

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300

Para: MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL MARIA FERNANDA QUIJANO VASQUEZ DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA MARIA CATALINA JARAMILLO GONZALEZ DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO OFICINA ASESORA DE PLANEACION VICTOR HUGO QUINTERO MARIN OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES ANGELICA MARIA ACUNA PORRAS SUBSECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: COMUNICACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN REALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO - PROYECTOS 8193 Y 8195.

Referenciado(s)

N/A

Respetado Doctor Moncayo:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025 V4 y del numeral 6 del artículo 29 del Decreto Distrital 221 de 2023, de manera atenta remito informe de seguimiento a la gestión realizada para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 - Bogotá Camina Segura, de los proyectos de inversión 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C – Meta proyecto, Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente innovadora y transparente para el Distrito Capital y 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C – metas proyecto, Fortalecer en un 100% las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital y Fortalecer en un 100% el SIJIA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA-), con fechas de corte de avance físico 30/06/2025, presupuestal y contractual 28/07/2025.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: c01c5b5a-ffdd-4f5e-a6cc-04b65fbd939

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

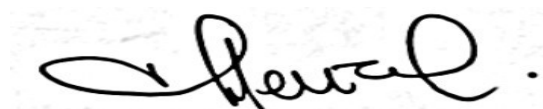
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA**

2311520-FT-018 Versión 03

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. *“Adiciónese al Capítulo 4 del título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o Comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.*

Así mismo, se remite a la Dirección Distrital de Política Jurídica, para conocimiento y toma de las acciones pertinentes, y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 3

Proyectó: CAROLINA LOZANO ARDILA-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 - Bogotá Camina Segura, con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las metas físicas, presupuestales y contractuales de los siguientes proyectos de inversión (Se seleccionaron para el presente seguimiento, las metas a cargo de la Dirección Distrital de Política Jurídica):

- 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C” (rubro O23011712052024028709005)

META SECTORIAL	META PROYECTO DE INVERSIÓN	AREA RESPONSABLE
2288 - Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente innovadora y transparente para el Distrito Capital.	5 -Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital.	Dirección Distrital de Política Jurídica

- 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C (rubro O23011712052024027803005)

META SECTORIAL	META PROYECTO DE INVERSIÓN	AREA RESPONSABLE
2274 Ejecutar el 100% de las acciones para el fortalecimiento del Sistema Jurídico Integral Anticorrupción SIJIA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción-ODCLA y el Modelo de gestión jurídica anticorrupción)	2- Fortalecer en un 100% las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	Dirección Distrital de Política Jurídica
	3- Fortalecer en un 100% el SIJIA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA-).	Dirección Distrital de Política Jurídica

2. ALCANCE

El seguimiento se realiza a los indicadores y metas relacionados en el objetivo, al corte del 30/06/2025.

El periodo de verificación de avance físico, presupuestal y contractual se realizará con fecha de corte 28/07/2025.

3. CRITERIOS

Decreto Distrital 221 de 2023: Numeral 6 del artículo 29 “seguimiento del MECI” : *En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones*

que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”. Enlace:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=142858>

Acuerdo 927 de 2024: “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” Enlace: <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=155699>.

Procedimiento 2310100-PR-011 Seguimiento y control a la gestión Institucional

Procedimiento 2310100-PR-103 Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión

4. METODOLOGÍA

- Análisis documentos de la formulación y la ficha EBI de los proyectos de inversión 8193 y 8195.
- Revisión de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2024 y su ejecución a 28/07/2025.
- Revisión del reporte – plan de acción y gestión del sistema SEGPLAN, con el detalle de las metas definidas en el alcance, con fecha de corte 31 de marzo de 2025.
- Revisión documental de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 3-2025-6339 de fecha 08/07/2025.
- Revisión de la ejecución presupuestal a 28/07/2025
- Verificación del reporte realizado por parte de la Dirección Distrital de Política Jurídica, mediante los formatos 23110100-FT315 “Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversión POAI”, 2310100-FT-316 “Presentación Informe de Gestión y Resultados” y sus respectivas evidencias.
- Verificación de la información consignada en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital, como los informes de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones y el informe de gestión y resultados a 30 de junio de 2025

5. Ejecución de reservas presupuestales proyecto de inversión 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C” (rubro O23011712052024028709005)

Se evidenció que, con cargo a las metas sectoriales asociadas a este proyecto, se constituyeron reservas a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$ 24.584.962, con giros al 28/07/2025 del 100%, tal como se detalla a continuación:

Contrato	Número de CRP	Objeto	Reserva Constituida	Ejecución Reserva	% Ejecución	Pendiente de Giro	% pendiente de giro
231-2024	326	Prestar los servicios profesionales a la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos, con el fin de apoyar jurídicamente la elaboración de 1 decreto reglamentarios como parte de una estrategia de mejora normativa del sector jurídica.	5.384.962	5.384.962	100%	0	0%
190-2024	391	Adición y prorrogación contrato 190-2024 cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales para elaborar investigaciones<(>,<(>)> análisis y documentos jurídicos necesarios para el desarrollo de una estrategia de compra pública en el distrito y demás actividades requeridas por la Dirección Distrital de Política Jurídica.	10.000.000	10.000.000	100%	0	0%
121-2024	431	Prestar los servicios profesionales para el acompañamiento y el apoyo en el desarrollo y seguimiento de las estrategias jurídicas y de contratación en el distrito capital.	9.200.000	9.200.000	100%	0	0%
TOTAL			24.584.962	24.584.962	100%	0	0%

Fuente: Ejecución de reservas por tercero a 28/07/2025 - DGC

6. Ejecución de reservas presupuestales proyecto de inversión 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C (rubro O23011712052024027803005)

Con fecha de corte 28/07/2025, se evidenció que las reservas constituidas a 31/12/2024 fueron ejecutadas en un 100%

Contrato	Número de CRP	Objeto	Reserva Constituida	Ejecución Reserva	% Ejecución	Pendiente de Giro	% pendiente de giro
196-2024	269	Prestar los servicios profesionales para acompañar y apoyar las acciones que fortalezcan la gestión jurídica en todas las instancias de coordinación y generación de documentos y lineamientos jurídicos sobre la gestión jurídica distrital.	3.910.000	3.910.000	100%	0	0%
251-2024	378	Prestar los servicios profesionales especializados para estructurar directrices jurídicas sobre transparencia y debida diligencia en el marco del fortalecimiento del SIJIA.	11.308.420	11.308.420	100%	0	0%
243-2024	348	Prestar los servicios de apoyo logístico para la	99.989.900	99.989.900	100%	0	0%

Contrato	Número de CRP	Objeto	Reserva Constituida	Ejecución Reserva	% Ejecución	Pendiente de Giro	% pendiente de giro
		realización de los eventos adelantados por parte de la Secretaría Jurídica Distrital o dónde ella haga parte.					
126 - 2024	181	Prestar los servicios profesionales para ejercer la inspección y vigilancia a las entidades sin ánimo de lucro objeto de supervisión de la Secretaría Jurídica Distrital y apoyar en la orientación financiera y contable de las mismas.	18.515.258	18.515.258	100%	0	0%
214-2024	384	Adición y prórroga contrato 214-2024 cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades relacionadas con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Régimen Legal de Bogotá.	6.000.000	6.000.000	100%	0	0%
212-2024	390	Adición y prórroga contrato 212-2024 cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales para definir y desarrollar los documentos de análisis jurídicos, jurisprudenciales y herramientas legales en el marco del fortalecimiento del SIJIA.	9.000.000	9.000.000	100%	0	0%

Fuente: Ejecución de reservas por tercero a 28/07/2025 - DGC

7. Análisis – documentos técnicos de los proyectos de inversión

7.1. Proyecto 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C” (rubro 023011712052024028709005)

Para analizar los documentos técnicos que soportan las metas del proyecto de inversión 8193, de la formulación del proyecto de inversión, se comparó la información de la “Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital EBI” (disponible en la página web institucional) y la suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 3-2025-6339, observando que:

Concepto	Versión 03 - 10/07/2024	Versión 05 - 27/09/2024	Versión 7 – 04/03/2025
Etapas del proyecto	Pre inversión –Pre factibilidad	Inversión Ejecución	Inversión Ejecución
Objetivos	Establece un (1) objetivo general y cinco (5) objetivos específicos	Presenta el objetivo general, como específico	Presenta el objetivo general, como específico

Concepto	Versión 03 - 10/07/2024	Versión 05 - 27/09/2024	Versión 7 – 04/03/2025
Observaciones	Se realiza la actualización del proyecto conforme a lo solicitado en el memorando 3-2024-5607 en la cual se ajusta los puntos 10.1 y 12 de la formulación. Así mismo se incluyen otros estudios que sustentan el proyecto y se actualiza el responsable del mismo.	Ninguna	Ninguna
Definición de Actividades	Estableció 3 actividades	Creó una actividad adicional: #4: Realizar, el 100%, de las actividades de planeación, ejecución y evaluación para la depuración y racionalización normativa de los decretos reglamentarios de los sectores administrativos.	
Componente de Inversión y flujo financiero	Talento humano por \$3.550, Talento humano y comunicaciones \$1.730. Total \$5.280,	Definido únicamente como insumo: Mano de obra calificada; sin cambios en las cifras	En la vigencia 2024, presentó disminución por \$ 112,39 en las 4 actividades asociadas
			En la vigencia 2025, presentó aumento por \$ 556,54 en las actividades 2, 3 y 5 asociadas

Fuente: Análisis fichas EBI – Elaboración equipo auditor.

Información que es homogénea entre ambas fuentes de información. La ficha EBI del 04-mar-2025 presenta versión 7°, mientras que el documento de formulación del proyecto de inversión 8193 presenta versión 6° del 07-jul-2025, teniendo en cuenta que los ajustes correspondieron a generalidades, es decir, no implicó modificaciones sustantivas en el documento de formulación del proyecto (los ajustes correspondieron a la eliminación del logo de calidad, ajuste del cargo en propiedad del responsable, ajustes de actividad 2 respecto de la cadena de valor, meta y justificación técnica, y ajustes al valor del costo total 2024-2027), variaciones generadas por la operatividad del sistema Segplan.

7.2 Proyecto de Inversión 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C (rubro O23011712052024027803005)

Para analizar los documentos técnicos que soportan las metas del proyecto de inversión 8195, de la formulación del proyecto de inversión se comparó la información de la “Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital EBI” (disponible en la página web institucional) y la suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 3-2025-6339, observando que:

Concepto	Versión 03 - 10/07/2024	Versión 06 - 07/10/2024	Versión 9 – 06/03/2025
Etapas del proyecto	Preinversión -Prefactibilidad	Inversión Ejecución	Inversión Ejecución
Objetivos	Establece un (1) objetivo general y cuatro (4) objetivos específicos	Presenta el objetivo general, como específico	Presenta el objetivo general, como específico
Observaciones	Se realiza la actualización del proyecto conforme a lo solicitado en el memorando 3-2024-5607 en la cual se ajustan los puntos 4.2, 10.1	Se realiza la actualización del proyecto conforme a lo solicitado en el memorando 3-2024-5607 en la cual se ajustan los puntos 4.2, 10.1	Se realiza la actualización del proyecto conforme a lo solicitado en el memorando 3-2025-1700.

Concepto	Versión 03 - 10/07/2024	Versión 06 - 07/10/2024	Versión 9 – 06/03/2025
	y 12 de la formulación. Así mismo se incluyen otros estudios que sustentan el proyecto y se actualiza el responsable del mismo.	y 12 de la formulación. Así mismo se incluyen otros estudios que sustentan el proyecto y se actualiza el responsable del mismo.	
Definición de Actividades	Estableció 3 actividades	No varió	No varió
Componente de Inversión y flujo financiero	Talento humano por \$3.833, Talento humano y comunicaciones \$846. Total \$4.679,	Definido como insumo: Mano de obra calificada \$4.164,31; Otros servicios jurídicos N.C.P. \$515. Total \$4.679,31	En la vigencia 2024, presentó disminución por \$ 876,50 en las 3 actividades asociadas
			En la vigencia 2025, presentó aumento por \$ 1.796,64 en las actividades 3 y 5 asociadas

Fuente: Análisis fichas EBI – Elaboración equipo auditor.

La ficha EBI del 06-mar-2025 presenta versión 9°, mientras que el documento de formulación del proyecto de inversión 8195 presenta versión 6° del 16-may-2025, teniendo en cuenta que los ajustes correspondieron a generalidades, es decir, no implicó modificaciones sustantivas en el documento de formulación del proyecto (los ajustes correspondieron a modificación presupuestal vigencia 2025 por valor de \$134.900.000, entre la meta proyecto “Fortalecer en un 100% el SIJIA y la meta “Fortalecer en un 100% las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital”), variaciones generadas por la operatividad del sistema Segplan.

8. Seguimiento al avance físico gestión presupuestal y contractual, corte 30/06/2025 y 28/07/2025

8.1. Proyecto de Inversión 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C” (rubro O23011712052024028709005)

El objetivo general del proyecto de inversión 8193 es “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital”.

META SECTORIAL	META PROYECTO DE INVERSIÓN	AREA RESPONSABLE	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Avance Físico a 30/06/2025			Gestión Presupuestal a 28/07/2025 (millones de pesos)				
				Prog	Ejec	% avance	Prog	Ejec	% Ejec	Giros	% Giros
2288 - Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente innovadora y transparente para el Distrito Capital.	5 -Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital.	Dirección Distrital de Política Jurídica	Suma	0,30	0,15	500%	1.926	1.814	94%	849,5	44,1%

Fuente: Plan de Acción 2024-2027, componente de Gestión e Inversión por entidad con corte 31 de marzo de 2025– SEGPLAN, memorando 3-2025- 6339 Oficina Asesora de Planeación, reportes presupuestales 28/07/2025

Análisis físico – cumplimiento de metas

- **Meta sectorial PDD - 2288 - Diseñar 1 Estrategia(s) de compra pública eficiente innovadora y transparente para el Distrito Capital**

Meta proyecto de inversión: 5 - Diseñar 1 Estrategia(s) de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital.

Análisis indicador:

Código Indicador	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
							De la Vigencia	Transcurrido PD
4212	Creación de la estrategia de compra pública eficiente	Suma	2024	0,15	0,15	0,14	0.14	95,00
			2025	0,30	0,30	0,15	0,15	50,00
			2026	0,30	0,30			N/A
			2027	0,25	0,25			N/A

Fuente: memorando 3-2025- 6339 Oficina Asesora de Planeación,

Conforme al documento de formulación del proyecto de inversión 8193, la entidad estableció la coordinación y articulación con las entidades distritales para la puesta en marcha de los planes pilotos de agregación de demanda con base en el estudio jurídico “Compras Públicas Eficientes – Plan piloto de agregación de demanda para el Distrito Capital”, de conformidad con el artículo 28 del Decreto Distrital 062 de 2024.

En ese sentido, en el documento de formulación, la Dirección Distrital de Política Jurídica determinó las acciones para la implementación de los planes pilotos en las entidades distritales, concentradas en: *“i) la identificación de los mecanismos de agregación de demanda vigentes y han sido implementados por Colombia Compra Eficiente (CCE), ii) el análisis de las posibles necesidades comunes de contratación en el Sector Central que se puedan surtir a través de los Mecanismos de Agregación de Demanda administrados por CCE, iii) Clasificar las necesidades comunes vigentes que no pueden ser satisfechas a través de la agregación de demanda administrados por CCE, iv) estudiar el mercado y los potenciales proveedores que podrían satisfacer las necesidades comunes identificadas, v) el análisis de la capacidad y disponibilidad de las entidades del Sector Central para la implementación de planes pilotos en materia de recursos (humanos, físicos, económicos, técnicos y de tiempo)”*.

Al respecto de esto, en la formulación de actividades o plan de trabajo del POAI para el 2025, no se observa detalle de programación, al respecto de estas acciones, lo que dificulta el análisis de la relación de estas, con la meta analizada.

Para el monitoreo al cumplimiento de la meta sectorial PDD 2288, la entidad actualizó en la vigencia 2025 el indicador : “Estrategia elaborada de compra pública eficiente”, cuyo objetivo es: *“Generar instrumentos para promover compras públicas eficientes, innovadoras y transparentes en el Distrito Capital para optimizar el uso de recursos, mejorar la eficiencia operativa y contribuir a la confianza ciudadana”*, de tipo “eficacia”, medido con la siguiente fórmula: *(Número de gestiones realizadas / Número de gestiones programadas)*.

Para la medición del indicador, se realiza programación de tareas entre agosto 2024 y junio de 2025, en el formato “Programación y Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI” código 2310100-FT-315, las cuales presentan el siguiente estado a junio de 2025, de acuerdo a los reportes y evidencias de cumplimiento verificadas:

Tareas o Resultados Esperados	Período										Estado Actividad		
	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	2024	2025
Articular con las entidades y organismos distritales para la identificación de necesidades comunes de contratación y/o herramientas de compra pública eficiente e innovadora.	X	X						X			X	Cumplida	Cumplida
Proponer plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.	X						X					Cumplida	Parcialmente cumplida
Revisar a nivel nacional e internacional estrategias de compra pública eficientes e innovadoras.		X	X					X	X			Cumplida	Evidencias parciales
Generar insumos, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos.		X	X					X	X			Cumplida	Cumplida
Elaborar documentos jurídicos y/o de contratación que sean requeridos.		X	X					X	X			Cumplida	Cumplida
Clasificar las necesidades comunes de contratación identificadas en las entidades y organismos distritales para la implementación de los planes pilotos de la estrategia de compra pública eficiente.			X						X			Cumplida	Cumplida
Generar documentos o herramientas jurídicas en materia de contratación estatal y/o estrategias de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.				X						X	X	Cumplida	Evidencias parciales
Elaborar insumos y/o análisis para la construcción de documentos jurídicos y/o de contratación.				X	X					X	X	Evidencias parciales	Evidencias parciales
Socialización de los documentos.					X							Cumplida	No aplica
Presentación de informe de las actividades realizadas.					X	X					X	Cumplida	Evidencias parciales
Entrega de documentos finales.						X						No aplica	Incumplida

De acuerdo con lo anterior, y a nivel general se evidenció que las actividades ejecutadas entre agosto de 2024 y junio 2025 de la meta analizada contenidas en los informes de gestión y resultados, que en los siguientes casos presentaron evidencias parcial o ausencia de las mismas.

a. “Articular con las entidades y organismos distritales para la identificación de necesidades comunes de contratación y/o herramientas de compra pública eficiente e innovadora.”

Tarea calificada como cumplida, pero sobre la cual se portan por parte de la DDPJ en respuesta al informe preliminar, evidencias de los meses de julio y agosto, relacionadas con el Comité de Coordinación del Convenio Interadministrativo 151 de 2025 - Plan Piloto

de Agregación de Demanda de la “Manzana Liévano” del 03-jul-2025 Julio 2025 y Socialización Directiva Distrital 003 de 2025 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital “Lineamientos para la implementación de la Guía de Innovación Sostenible en el Distrito Capital”, actividades sobre las cuales se recomienda revisar la pertinencia frente a la tarea prevista.

b. “Proponer plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.”

Frente a esta actividad, se reporta como plan de trabajo un documento en excel denominado “*cronograma tentativo para la implementación de la estrategia de compras públicas eficientes*”, y en reportes de los meses de marzo a junio se remiten evidencias de ejecución. No obstante no se observa aprobación, oficialización de este producto, que de acuerdo a su denominación, es el que debería contener todas las “gestiones” para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Distrital “2288 - *Diseñar 1 Estrategia(s) de compra pública eficiente innovadora y transparente para el Distrito Capital*”. Por lo anterior se califica como parcialmente cumplida.

c. “Revisar a nivel nacional e internacional estrategias de compra pública eficientes e innovadoras”. Evidencias parciales.

Septiembre de 2024: documento de avance en la identificación de estrategias internacionales de Compra Pública Innovadora en la región (estrategias adoptadas en Chile, Argentina, Perú, México y Ecuador).

En respuesta al informe preliminar (mail del 12-ago-2025), el proceso informó que: “En enero de 2025 se realizó el documento: Análisis de Estrategias de Compras Públicas e Instrumentos de Agregación de Demanda a Nivel Nacional y Distrital”. Sin embargo, no remitió evidencias que soportaran la ejecución de esta actividad.

Para mayo, el proceso reporta realización de actividades frente a esta tarea (la cual estaba prevista para marzo y abril, revisado el detalle se concluye que no es un aporte relacionado con la revisión de estrategias sino con la generación de lineamientos en materia contractual, propias de otra tarea en el respectivo plan de trabajo.

d. “Generar insumos, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos”.

Marzo de 2025:

- Análisis de la respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente (CCE) en cuanto a agregación de demanda y se incorporó en el marco del Estudio Previo del Convenio Interadministrativo de la Manzana Liévano.
- Revisión y análisis de la Directiva No. 003 de 2023, con la cual se adopta la política de compras y contratación pública para el Distrito Capital.

- Concepto jurídico sobre los efectos de la Ley de Garantías en la contratación pública distrital para el año 2026, considerando el calendario de las elecciones al Congreso y Presidente en Colombia.
- Análisis del Decreto 175 de 2025 “Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, (...), de aplicación a nivel distrital.

En informe preliminar, se incluye gestión de julio 2025, relacionada con la emisión de la Directiva Conjunta No. 002 del 17-jul-2025 en conjunto con la Secretaría Distrital de Hacienda “Orientaciones sobre la aplicación y retención del impuesto de timbre por parte de las entidades del Distrito Capital con ocasión del Decreto Nacional 175 de 2025”.

h. “Elaborar insumos y/o análisis para la construcción de documentos jurídicos y/o de contratación”.

Noviembre de 2024: Borrador de directiva sobre la aplicación de la jurisdicción especial indígena en materia de contratación pública en cumplimiento del producto 5.1.1. del Conpes 37 de 2024 “*Política Pública Distrital para los Pueblos Indígenas*”, socializado con la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Insumos para la construcción de un borrador de directiva conjunta con la Secretaría General para la emisión de orientaciones para la selección y celebración de contratos de prestación de servicios de profesionales en derecho para la gestión contractual.

Mayo de 2025:

- Remisión proyecto de Directiva “Lineamientos Generales para la Contratación con las Comunidades Negras” según memorando 2-2025-4550 con destino a la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Documento denominado “Borrador Lineamientos para la Medición y Verificación del Cumplimiento de la Directiva de Innovación Sostenible en el Distrito Capital”.
- Correo electrónico del 19-may-2025, mediante el cual se remite “la Directiva con ajustes, frente a los aspectos resaltados sobre la determinación de las cuantías (...) establecido en el artículo 522 del estatuto tributario” y anexo en Word proyecto de Directiva: “Orientaciones sobre la aplicación del impuesto de timbre en el Distrito Capital con ocasión del Decreto Nacional 175 de 2025”.
- Correo electrónico del 13-may-2025, mediante el cual se comunica internamente el proyecto de la Directiva Secop II, y anexo en Word proyecto de Directiva: “Lineamientos para cumplir con la obligación de publicar los documentos contractuales en el sistema electrónico de compra pública -SECOP II”.

Documentación que, frente al contenido del informe de actividades, relacionan acciones adicionales sin documentación que evidencie la realización:

- Revisión documental y jurídica de los convenios interadministrativos suscritos, para determinar mecanismos jurídicos para desarrollar la alianza entre la Universidad

Pontificia Bolivariana de Medellín y la SJD para la adopción de “una copia” del sistema Régimen Legal de Bogotá y asesoramiento para su desarrollo interno.

- o Borrador ajustado del flujograma de identificación y satisfacción de necesidades transversales del Convenio de la Manzana Liévano.
- o Articulación de la minuta del convenio de la Manzana Liévano con la Dirección de Gestión Corporativa de la SJD; la Dirección de Contratación de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Contrataciones de la Secretaría General.
- o Revisión de la Directiva 001 de 2021, por medio de la cual se puso a disposición de las entidades y organismos del Distrito Capital el Documento Único en Contratación (2020), que consolidó diferentes disposiciones relacionadas con la contratación en el distrito, para efectos de actualización.
- o Análisis sobre el impacto en la financiación del Metro de Bogotá con ocasión de las declaraciones del Gobierno de Estados Unidos asociadas al desembolso de recursos por organismos internacionales.

j. “Entrega de documentos finales”.

En la actividad del plan de trabajo del POAI 2024 “Proponer plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C”, el proceso formuló documento denominado “*Fortalecimiento a Política de Compras y Contratación Pública en el Distrito Capital*”, determinando 4 objetivos con las siguientes actividades, sin establecer entregables para cada una:

Mes	Objetivo	Actividades
Agosto 2024	Establecer los hitos del proyecto para cumplir el objetivo	Planteamiento del plan de trabajo
Septiembre – Octubre 2024	Diagnosticar los principales cuellos de botella de la política actual	•Identificación de necesidades de las entidades distritales del sector central, descentralizado adscrito y vinculado. •Identificación de necesidades de los sectores que conforman el distrito capital •Recopilación de diagnóstico
Noviembre 2024	Analizar y construir la estrategia conforme a la evidencia recopilada y disponible	•Estructuración del documento –capítulos y/o secciones debidas para cumplir con el objetivo •Determinación de cargas para la escritura del documento
Diciembre 2024	Enviar la estrategia y adoptar comentarios	•Enviar a comentarios de supervisión •Enviar documentos estimados

En diciembre de 2024 se tenía previsto la entrega de documentos asociados al objetivo “Enviar la estrategia y adoptar comentarios”, que de acuerdo a los previsto para 2025, se debía cumplir enero, a la fecha del seguimiento no se aportan evidencias, por lo que se califica como incumplida.

En respuesta al informe preliminar (mail del 12-ago-2025), el proceso informó que: “El resultado de las actividades del Plan de trabajo del POAI, desarrolladas en el primer semestre de 2025 para la ejecución del proyecto de inversión 8193 serán presentadas al Comité de Contratación el 28 de agosto de 2025”.

Situación que refleja una alerta de incumplimiento, en relación con los productos finales de esta meta, puesto que no habría insumos que permitieran observar en que consiste la estrategia definitiva y su correspondiente medición. Y no se observa consistencia entre los productos del 2024 y lo previsto para el 2025.

**Análisis contractual proyecto de inversión 8193
“Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica
y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C”**

A continuación, se presenta el detalle de los cuatro (4) contratos asociados a la meta 5 analizada de este proyecto de inversión.

Meta proyecto de inversión: 5 - Diseñar 1 Estrategia(s) de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital.

Contrato	Objeto	Valor contrato \$	Autorización giro \$	% Aut	Pend Giro \$	% pte giro
019-2025	Prestar los servicios profesionales especializados en la revisión, estructuración, análisis y desarrollo de temáticas de alto impacto relacionadas con la contratación pública en el Distrito Capital.	154.000.000	73.266.667	47,58%	80.733.333	52,42%
043-2025	Prestar servicios profesionales especializados para la materialización de estrategias de compras públicas eficientes e innovadoras en el Distrito Capital.	69.000.000	56.733.333	82,22%	12.266.667	17,78%
044-2025	Prestar los servicios profesionales para el acompañamiento y elaboración de instrumentos jurídicos y de contratación en el distrito capital.	107.474.000	48.642.667	45,26%	58.831.333	54,74%
086-2025	Prestar los servicios profesionales a la Dirección Distrital de Política Jurídica para la revisión y análisis de documentos jurídicos, y la elaboración de lineamientos de contratación.	105.000.000	45.666.667	43,49%	59.333.333	56,51%
Total		435.474.000	224.309.334	51,51%	211.164.666	48,49%

Fuente: CRP por tercero a 28/07/2025 – Dirección de Gestión Corporativa y SECOP II.

8.2. Proyecto de Inversión 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C (rubro 023011712052024027803005)

El objetivo general del proyecto de inversión 8195 “Fortalecer la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos de Bogotá D.C.”

META SECTORIAL	META PROYECTO DE INVERSIÓN	AREA RESPONSABLE	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Avance Físico a 30/06/2025			Gestión Presupuestal a 28/07/2025 (millones de pesos)				
				Prog	Ejec	% avance	Prog	Ejec	% Ejec	Giros	% Giros
2274 Ejecutar el 100% de las acciones para el fortalecimiento del Sistema Jurídico Integral	2- Fortalecer en un 100% las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	Dirección Distrital de Política Jurídica	Constante	30%	12.5%	42%	100	96	96%	75.63	75.63%

META SECTORIAL	META PROYECTO DE INVERSIÓN	AREA RESPONSABLE	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Avance Físico a 30/06/2025			Gestión Presupuestal a 28/07/2025 (millones de pesos)				
				Prog	Ejec	% avance	Prog	Ejec	% Ejec	Giros	% Giros
Anticorrupción SIJA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción-ODCLA y el Modelo de gestión jurídica anticorrupción)	3- Fortalecer en un 100% el SIJA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA-).	Dirección Distrital de Política Jurídica	Suma	100%	45%	45%	619	299.81	48.44%	225.48	36.43%

Fuente: Memorando 3-2025-6339 Oficina Asesora de Planeación

Análisis físico – cumplimiento de metas

- **Meta sectorial PDD 2274 - Ejecutar el 100 % de las acciones para el fortalecimiento del Sistema Jurídico Integral Anticorrupción SIJA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción- ODCLA y el Modelo de gestión jurídica anticorrupción)**

Análisis indicador:

Código Indicador	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia
4198	4198 - Porcentaje de las acciones para el fortalecimiento del Sistema Jurídico Integral Anticorrupción SIJA	Suma	2024	15,00	15,00	14.25	95,00
			2025	30,00	30,00	12.50	42.00
			2026	30,00	30,00		
			2027	25,00	25,00		

Fuente: Memorando 3-2025-6339 Oficina Asesora de Planeación

La anterior meta sectorial, tiene dos (2) metas del proyecto de inversión asociadas, las cuales se analizan a continuación:

Meta proyecto de inversión 1 - Fortalecer en un 100 % las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.

Para la ejecución de esta meta proyecto de inversión, la Dirección Distrital de Política Jurídica formuló el siguiente plan de trabajo, del cual se observó el siguiente avance de las actividades programadas de enero a junio de 2025:

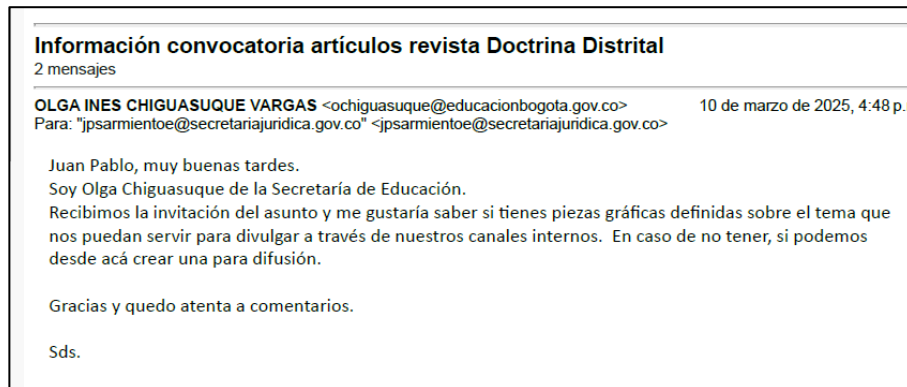
Periodo	Tareas o Resultados Esperados	Estado Actividad
Enero	Presentación de informe de las actividades desarrolladas.	Cumplida

Periodo	Tareas o Resultados Esperados	Estado Actividad
Febrero	1. Proponer plan de trabajo para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	Cumplida
	2. Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o demás relacionadas.	Cumplida
Marzo	1. Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o demás relacionadas.	Cumplida
	2. Adelantar las actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital.	Evidencias Parciales
	3. Generar insumos, análisis y/o documentos para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del distrito capital.	Cumplida
Abril	1. Desarrollar la publicación y divulgación de la Revista Doctrina Distrital, volumen 5 #1.	Cumplida
	2. Generar insumos, análisis y/o documentos para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del distrito capital.	Cumplida
	3. Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o demás relacionadas.	Cumplida
Mayo	1. Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o demás relacionadas.	Cumplida
	2. Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2.	Evidencias Parciales
	3. Generar insumos, análisis y/o documentos para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del distrito capital.	Cumplida
Junio	1. Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o demás relacionadas.	Cumplida
	2. Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2.	Parcialmente Cumplida
	3. Generar insumos, análisis y/o documentos para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del distrito capital.	Evidencias Parciales
	4. Presentación de informe de las actividades desarrolladas.	Evidencias Parciales

Teniendo en cuenta lo anterior, y al realizar revisión y análisis de los soportes y evidencias suministradas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenciaron las siguientes observaciones en cuanto al cumplimiento de la meta proyecto, para aquellos aspectos evidenciados con cumplimiento parcial:

MARZO:

- Referente a la actividad “Adelantar las actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital”, en el informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316 V1, se argumentó que: *“(…) se implementó una campaña de difusión mediante piezas gráficas para convocar a la comunidad académica a presentar sus artículos. Esta convocatoria resultó en la recepción de 13 contribuciones (…) se enviaron 23 invitaciones a pares evaluadores, quienes realizaron la revisión de los artículos recibidos (…)*”. En las evidencias suministradas, no fue posible identificar las piezas gráficas remitidas, incluso se observaron algunos correos de usuarios que solicitaron más información ya que no se adjuntó la pieza:



Fuente: Evidencias respuesta informe preliminar, correo electrónico de fecha 12/08/2025



Fuente: Evidencias respuesta informe preliminar, correo electrónico de fecha 12/08/2025

Se precisa que, en el correo electrónico de convocatoria, se observó como adjuntó un documento en PDF el cual no fue aportado para valoración en el presente seguimiento

MAYO:

- Referente a la actividad *“Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2.”*, se observaron evidencias del seguimiento de cuarenta y cinco (45) invitaciones para realizar evaluación a los artículos, así como algunos pantallazos del envío por correo electrónico de algunas de estas.

De otra parte, en el formato de informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se refirió como ejecución de la actividad *“(…) se enviaron correos de seguimiento sobre el estado de las evaluaciones a los autores (…). Finalmente, se enviaron las evaluaciones a los autores solicitando las correcciones necesarias en sus artículos”*, a lo cual y de acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y las evidencias

suministradas en la respuesta al informe preliminar de seguimiento, no se observó evidencia que dé cuenta de su cumplimiento.

JUNIO:

- Para la actividad “Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2”, se observó que como sustento de la ejecución de la actividad se aportaron las siguientes evidencias: base de datos en donde se registran los datos de 384 personas y que son graduados de maestría. Correo electrónico con asunto: Postulación de artículo para publicación – Revista Doctrina Distrital, de fecha 16/05/2025. Correo electrónico de fecha 29/05/2025 y asunto: Invitación como evaluador - Revista Doctrina Distrital. Archivo denominado pares evaluadores para agosto. Correo electrónico de fecha 12/06/2025, asunto: Postulación a Convocatoria Revista Doctrina Distrital - EMMANUEL GUERRA.

No obstante, y de acuerdo con lo relatado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, y el análisis realizado a la respuesta del informe preliminar remitida por el proceso de gestión jurídica distrital, se observó:

*Ajustes y observaciones a la pieza gráfica de la nueva convocatoria de la revista y al Open Journal Systems (OJS). En la respuesta al informe preliminar, se remite pantallazo de WhatsApp, en donde no se deja claridad cuáles son los ajustes y observaciones realizadas, como lo describe la ejecución de la actividad.

*De otra parte, referente a *“(…) hemos recibido 15 artículos para ser publicados en la edición de agosto, y contamos con la participación y colaboración de 14 evaluadores para los mismos”*. Como se mencionó anteriormente, se observó la recepción de un (1) artículo vía correo electrónico. En la respuesta al informe preliminar se observó documento en Excel denominado *“4. Artículos recibidos revista doctrina para publicar 2025”*, en donde se observó relación de veinte (20) artículos, de las cuales se encuentra reseñado con colores diez (10). Evidencia que no es concordante con lo afirmado en el informe de gestión

- Respecto con la actividad “Generar insumos, análisis y/o documentos para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del distrito capital”, en donde en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se refiere: *“(…) se llevó a cabo una reunión con los integrantes del grupo de investigación para brindar guía y apoyo editorial por parte de nuestro equipo. El objetivo principal fue asistirlos en las gestiones y ajustes necesarios para el artículo que resultó de su investigación (…)*”. No se observó evidencia que sustente la reunión mencionada, ni evidencia de los temas tratados tales memorias de reunión que permitan observar lo afirmado en el informe. Se precisa que, en la respuesta al informe preliminar, el proceso de gestión jurídica adjunto hilo de correos, en el cual específicamente, el de fecha 9/06/2025, se describe que: *“de acuerdo con la conversación realizada por Meet, se remite los compromisos y acuerdos, así como el de títulos sugeridos para su consideración”*, Evidencias que no permiten indicar un

cumplimiento de la acción, ya que no se observan cuáles fueron los “*insumos, análisis y documentos para el fortalecimiento de las capacidades*”.

- En cuanto a la actividad “*Presentación de informe de las actividades desarrolladas*”, se aportó pantallazo de programación de reunión informe de seguimiento el 16/06/2025. De acuerdo con lo explicado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se registró que “*En esta reunión, se informó al detalle el estado actual del proceso de edición de los 15 artículos recibidos hasta la fecha para la próxima edición de la Revista Doctrina Distrital. Además, se hizo la solicitud formal para la evaluación por pares académicos de cada uno de estos artículos. Por otra parte, dimos a conocer el impacto de las jornadas de orientación dirigidas a los abogados y abogadas del Distrito Capital. Este informe fue remitido por correo electrónico el pasado 24 de junio*”. En respuesta al informe preliminar, el proceso de gestión jurídica distrital remitió presentación de reunión de fecha 16/06/2025, en donde no se observó la solicitud formal para la evaluación por pares académicos de cada uno de estos artículos, ni la socialización del impacto de las jornadas de orientación dirigidas a los abogados y abogadas del Distrito Capital. De otra parte, no se aportó el informe fue remitido por correo electrónico el pasado 24 de junio.

Por lo anterior, no es clara la actividad y su aporte al cumplimiento de la meta, según las evidencias suministradas esta actividad se trata del seguimiento y reporte de avances de actividades, lo cual no constituiría un producto para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.

Meta proyecto de inversión 2 - Fortalecer en un 100% el SIJIA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción -MGJA-).

Durante el primer semestre de 2025 se observó que la Dirección Distrital de Política Jurídica, estructuró el siguiente plan de trabajo de acuerdo con lo definido en el formato 23110100-FT315 “Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversión POAI”, para el cual se observó la siguiente información en cuanto a las actividades reportadas:

Periodo	Tareas o Resultados Esperados	Estado Actividad
Enero	Presentación de informe final sobre la implementación y fortalecimiento del SIJIA.	Cumplida
Febrero	Proponer plan de trabajo para el fortalecimiento del SIJIA, el ODCLA y el MGJA	Cumplida
Marzo	1. Elaborar documentos o herramientas para la implementación y el fortalecimiento del SIJIA.	Cumplida
	2. Brindar asesorías y realizar seguimiento a la implementación del MGJA.	Cumplida
	3. Realizar articulación con entidades distritales y nacionales para generar sinergias relacionadas con estudios, herramientas, documentos e instrumentos en el marco del ODCLA.	Cumplida
	4. Generar insumos, análisis y productos para el desarrollo del ODCLA.	Evidencias Parciales
	5. Desarrollar insumos, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos	Cumplida
Abril	1. Elaborar documentos o herramientas para la implementación y el fortalecimiento del SIJIA.	Cumplida

Periodo	Tareas o Resultados Esperados	Estado Actividad
	2. Brindar asesorías y realizar seguimiento a la implementación del MGJA.	Cumplida
	3. Realizar articulación con entidades distritales y nacionales para generar sinergias relacionadas con estudios, herramientas, documentos e instrumentos en el marco del ODCLA.	Cumplida
	4. Generar insumos, análisis y productos para el desarrollo del ODCLA.	Parcialmente Cumplida
	5. Desarrollar insumos, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos	Cumplida
Mayo	1. Elaborar documentos o herramientas para la implementación y el fortalecimiento del SIJIA.	Cumplida
	2. Brindar asesorías y realizar seguimiento a la implementación del MGJA.	Cumplida
	3. Realizar articulación con entidades distritales y nacionales para generar sinergias relacionadas con estudios, herramientas, documentos e instrumentos en el marco del ODCLA.	Parcialmente Cumplida
	4. Generar insumos, análisis y productos para el desarrollo del ODCLA.	Parcialmente Cumplida
	5. Desarrollar insumos, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos	Cumplida
Junio	1. Elaborar documentos o herramientas para la implementación y el fortalecimiento del SIJIA.	Cumplida
	2. Brindar asesorías y realizar seguimiento a la implementación del MGJA.	Cumplida
	3. Realizar articulación con entidades distritales y nacionales para generar sinergias relacionadas con estudios, herramientas, documentos e instrumentos en el marco del ODCLA.	Cumplida
	4. Generar insumos, análisis y productos para el desarrollo del ODCLA.	Cumplida
	5. Desarrollar insumos, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos	Cumplida
	6. Presentación de informe de actividades realizadas.	Cumplida

De acuerdo con lo reportado a la Oficina Asesora de Planeación en los informes de gestión mensuales, se reportó que el plan de trabajo a corte 30/06/2025 fue ejecutado al 100%, no obstante, de acuerdo al análisis realizado se evidenciaron las siguientes observaciones en cuanto al cumplimiento de la meta proyecto:

- ✓ Para la tarea “Realizar articulación con entidades distritales y nacionales para generar sinergias relacionadas con estudios, herramientas, documentos e instrumentos en el marco del ODCLA.”, se observó:

Para el mes de Mayo – Parcialmente cumplida, puesto que se afirma que “se continuó la articulación con la Secretaría General para contar con toda la información actualizada para la radiografía de la contratación del distrito capital (tablero de control)”, además “Se adicionaron dimensiones, homologación de datos y la base del clasificador de bienes y servicios UNSPCS” y finalmente, “se programó una actualización diaria a las 9 a.m. y se incluyó la información de 2025.”, sin embargo, el enlace remitido en respuesta al informe preliminar, tiene tablero de control de contratación, el cual no incluye la información de 2025, tal como se afirma en el informe de gestión.



FUENTE:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiTUM5MTIjYzctN2VkYi00ZmM2LWExYjAtNTVmY2JiOWZjODU3IiwidCI6ImYzNTFhN2NiLWY5NGEtNGRmMC05NjI3LWFiMDMwY2NiZjdjNCIsImMiOiR9>

✓ Para la Tarea **“Generar insumos, análisis y productos para el desarrollo del ODCLA.”**, se observó:

Marzo

A pesar de la presentación de actividades en el mes de marzo en el POAI, no se observa evidencia de su realización en los soportes remitidos para las siguientes actividades.

- **Profundización ODCLA. Análisis de Incidencias en la Gestión Contractual de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) 2021-2023:**
 - Se remitió el documento con el análisis de los informes 2023 para complementar el estudio de las tres vigencias.
- **Bases de Datos SECOP II:** Se recopiló la base de datos abierta de SECOP II y se realizaron los ajustes correspondientes para la construcción del tablero de visualización de contratación del distrito capital. Asimismo, se adelantó el procesamiento de datos para la identificación de banderas rojas en la gestión contractual.
- **Tablero de Visualización de Contratación Distrital:** Se realizó la elaboración de tablero a partir de la información del SECOP II

Fuente: Memorando 3-2025-6339, aplicativo SIGA

Abril

Se indicó que se presentó el “Tablero de visualización de datos “Radiografía de la contratación del Distrito Capital”, sin embargo, la evidencia es una imagen de una reunión, no obstante no se observa el producto en específico, es decir un acta o minuta de la sesión o el mismo tablero de visualización que se indica en la ejecución, por lo que no es posible determinar su cumplimiento.

Mayo

En cuanto a lo referido acerca del “Índice de Riesgos en la Gestión Contractual Pública de Bogotá: se ajustó la propuesta de índice, teniendo en cuenta los comentarios dados por el DNP en el marco de la asistencia técnica, y se presentó una propuesta de acciones a desarrollar a partir de estas herramientas.”, no se aportó evidencia de la ejecución de esta actividad.

Análisis contractual proyecto de inversión 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C

A continuación, se presenta el detalle de los siete (7) contratos asociados a las metas analizadas de este proyecto de inversión:

Meta proyecto de inversión 1 - Fortalecer en un 100 % las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.

Contrato	Objeto	Valor contrato	Autorización giro	% Aut	Pend Giro	% pte giro
038-2025	Prestar los servicios profesionales para desarrollar las acciones que fortalezcan la gestión del conocimiento del cuerpo de abogados del distrito capital.	42.000.000	34.533.333	82,22%	7.466.667	17,78%
085-2025	Prestar los servicios profesionales para la gestión y articulación del proceso de publicación de la revista de la Secretaría Jurídica Distrital y de su grupo de investigación.	54.000.000	41.100.000	76,11%	12.900.000	23,89%

Fuente: Relación CRP por tercero a 28/07/2025, Dirección de Gestión Corporativa.

Meta proyecto de inversión 2 - Fortalecer en un 100% el SIJIA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción -MGJA-).

Contrato	Objeto	Valor contrato	Autorización giro	% Aut	Pend Giro	% pte giro
015-2025	Prestar los servicios profesionales para la articulación y seguimiento a las entidades y organismos distritales en el cumplimiento de los componentes del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA) en el Distrito Capital.	75.000.000	65.416.666	87,22%	9.583.334	12,78%
059-2025	Prestar los servicios profesionales para la elaboración de documentos, análisis y/o conceptos jurídicos que requiera la Dirección Distrital de Política Jurídica, dentro del marco de lo establecido en el SIJIA.	48.000.000	38.666.667	80,56%	9.333.333	19,44%
066-2025	Prestar los servicios profesionales para el análisis de datos e información cuantitativa y cualitativa relacionada con el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (ODCLA) y los	52.800.000	40.773.333	77,22%	12.026.667	22,78%

Contrato	Objeto	Valor contrato	Autorización giro	% Aut	Pend Giro	% pte giro
	demás que requiera la Dirección Distrital de Política Jurídica.					
065-2025	CTO 065-2025 cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales para acompañar la gestión y articulación del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción".	60.000.000	46.333.333	77,22%	13.666.667	22,78%
099-2025	Prestar los servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de documentos, herramientas e instrumentos que fortalezcan el Sistema Jurídico Anticorrupción (SIJA) en el Distrito Capital.	48.600.000	34.290.000	70,56%	14.310.000	29,44%
TOTAL		284.400.000	225.479.999	79,28%	58.920.001	20,72%

Fuente: Plataforma SECOP II

Análisis de programación de los recursos Proyectos de inversión 8193 y 8195

Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando 3-2025-6339, en donde se suministró el Plan Anual de Adquisiciones discriminando la fuente de recursos (funcionamiento o inversión) y las metas proyecto, esta Oficina procedió a realizar el cruce de información entre la mencionada y la versión 26 del PAA, publicada en Colombia Compra Eficiente, observando que los siguientes nueve (9) objetos contractuales que se encuentra incluidos en la versión 26 del PAA, no se encuentran discriminados por meta proyecto, en la herramienta de control dispuesta por la OAP:

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso	Duración del contrato (número)	Duración del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado
80111607	DDPJ-OPS-I-002:Prestación de servicios profesionales para acompañar las estrategias que conlleva los procesos de compras públicas en el Distrito Capital.	Julio	132	Días	Contratación directa	50.600.000 COP
80111607	DDPJ-OPS-I-012:Prestación	Julio	120	Días	Contratación directa	50.000.000 COP

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso	Duración del contrato (número)	Duración del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado
	de servicios profesionales especializados para apoyar las actividades que conlleva el cumplimiento efectivo de los componentes del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA) en el Distrito Capital					
80111607	DDPJ-OPS-I-014: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión, operación y articulación del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción, con el fin de fortalecer su funcionamiento, facilitar el flujo de información entre actores institucionales, y promover buenas prácticas de la gestión contractual en el Distrito Capital.	Julio	120	Días	Contratación directa	40.000.000 COP
80111607	DDPJ-OPS-I-015: Prestación de servicios profesionales para apoyar la elaboración de estrategias que materialicen el Sistema Jurídico Anticorrupción (SIJIA) y su funcionamiento en el Distrito Capital.	Julio	105	Días	Contratación directa	28.350.000 COP

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso	Duración del contrato (número)	Duración del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado
80111607	DDPJ-OPS-I-016: Prestación de servicios profesionales para apoyar los análisis jurídicos orientados a la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción en el Distrito Capital dentro del marco del fortalecimiento del Sistema Jurídico Anticorrupción (SIJA).	Julio	120	Días	Contratación directa	32.000.000 COP
80111607	DDPJ-OPS-I-017: Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis, interpretación y sistematización de datos cuantitativos y cualitativos relacionados con el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (ODCLA).	Julio	120	Días	Contratación directa	35.200.000 COP
80111607	DDPJ-OPS-I-018: Prestación de servicios profesionales para apoyar las acciones que faciliten la creación, organización y articulación del conocimiento jurídico en el cuerpo de abogados del Distrito Capital (...)	Julio	120	Días	Contratación directa	28.000.000 COP

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso	Duración del contrato (número)	Duración del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado
80111607	DDPJ-OPS-I-019: Prestación de servicios profesionales para apoyar la planificación y ejecución de las actividades requeridas para lograr la publicación de la revista institucional de la Secretaría Jurídica Distrital y de su grupo de investigación (...).	Julio	120	Días	Contratación directa	36.000.000 COP
80111607	DDPJ-OPS-F-002: Prestación de servicios profesionales para acompañar las actividades de revisión, actualización y sistematización que contribuya a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Régimen Legal.	Julio	135	Días	Contratación directa	28.125.000 COP

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones – Plataforma SECOP II

Por lo anterior, no fue posible determinar el valor total estimado de contratación consignado Plan Anual de Adquisiciones – PAA para los proyectos 8193 y 8195, para comparar su cumplimiento respecto del presupuesto disponible (ejecución presupuestal), debido a que la información contenida en el formato del PAA suministrado por la OAP, no incluye la totalidad de los contratos relacionados en el plan anual de adquisiciones publicado en Colombia Compra Eficiente.

Dado lo anterior, de acuerdo con la información enviada por la Oficina Asesora de Planeación, no se aportó evidencia que sustente que la totalidad de los contratos incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la SJD se encuentren discriminados por meta proyecto de inversión.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Proyecto de inversión 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C”**

Diseñar 1 Estrategia(s) de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital

Revisado el documento de formulación del proyecto de inversión, el plan de trabajo definido en el formato de POAI y el plan de trabajo construido tanto para la vigencia 2024 como para 2025, y teniendo en cuenta que es una meta de tipo suma en la que cada vigencia aporta un porcentaje al logro de la meta y objetivo, no es claro cuál será el producto final o la estrategia definitiva que será entregada como parte del compromiso del Plan de Desarrollo Distrital.

Se observa en el plan de trabajo del POAI actividades que se repiten semestralmente, pero no es claro al revisar las evidencias, cuáles si son parte de un producto definitivo, o de qué manera aportan a la estrategia.

Así mismo, se construye un plan de trabajo independiente, sobre el cual no se observa presentación, aprobación, e incluso se titula como plan de trabajo tentativo, lo que conlleva a la conclusión de que no se tiene el cronograma anual en versión definitiva, con corte a agosto.

Con lo anterior, y el detalle del análisis realizado, se recomienda revisar y consolidar en un solo plan de trabajo, cuáles serán los productos de cada vigencia para la definición de la estrategia de compra pública para el Distrito, pues revisados los documentos y la información remitida como respuesta al informe preliminar, se hace necesario documentar y consolidar hacia donde están apuntado todas las gestiones realizadas.

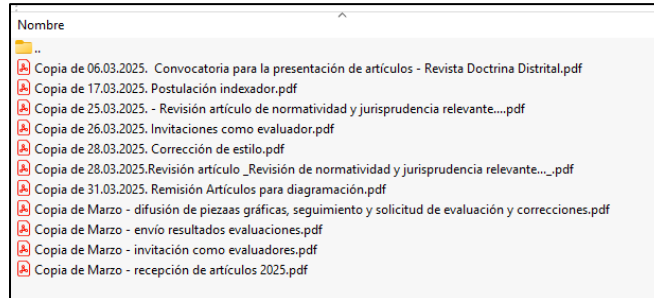
Para el caso de los pilotos a realizar y que se encuentran en el denominado “plan de trabajo tentativo (...)”, no se definen cuántos ni de qué tipo serán, por lo que se recomienda planificar y realizar las acciones determinadas en el Decreto Distrital de Austeridad del gasto, pues si bien se entiende que no es el fin último de la estrategia, sí es una acción complementaria de responsabilidad de la entidad y del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación.

- **Proyecto de inversión 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C (rubro 023011712052024027803005**

Meta proyecto de inversión 1 - Fortalecer en un 100 % las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.

En términos generales, se observó que como sustento de la actividad se aportan correos electrónicos que guardan relación con lo descrito en el informe de gestión y resultados del mes de marzo. No obstante, no se adjuntan los productos, piezas gráficas, o documentos

que efectivamente sustenten la ejecución de la actividad. De otra parte, se observaron debilidades en la organización de los soportes remitidos, lo cual hace confuso su identificación y evaluación, tal como se observa a continuación:



Fuente: Evidencias respuesta informe preliminar, correo electrónico de fecha 12/08/2025

En algunos casos, se observó que en el informe de gestión y resultados se realiza descripción de tareas ejecutadas, sobre las cuales se recomienda diferenciar o clasificar aquellas que son del resultado propio de la meta y cuáles son de gestión, es decir aquellas relacionadas con seguimientos, reportes de avance de contratos, entre otras, que si bien son relevantes para garantizar el oportuno cumplimiento de las metas, no están relacionadas directamente con el producto o resultado definitivo, siendo estas últimas gestiones las relevantes para el reporte de “gestión y resultados”.

Se recomienda, la revisión de las observaciones y comentarios sobre el cumplimiento y calidad de los reportes y evidencias detallados en el cuerpo del informe, con el fin de garantizar la organización, claridad, integridad y consistencia entre las acciones reportadas como cumplimiento de las metas y los documentos y evidencias que los sustentan.

Así mismo, en aras de integrar, racionalizar y organizar las evidencias que sustentan las metas, las cuales deben ser coherentes con los planes de trabajo y los entregables de los contratos asociados, se recomienda establecer cuáles serán los productos para cada actividad, de manera que se conozca el estándar de las evidencias que faciliten el reporte, seguimiento y medición.

Original Firmado

OLGA MILENA CORZO ESTEPA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:	Carolina Lozano Ardila – Profesional Especializado Jorge Andrés Rojas Peña – Profesional Universitario (E) Diana Marcela Montaña Barón – Contratista
Revisó y Aprobó:	Olga Milena Corzo Estepa – Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, D.C.

Doctora
MARÍA CATALINA JARAMILLO GONZÁLEZ
Dirección Distrital de Política Jurídica
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Asunto: Resultado a las respuestas brindadas al Informe preliminar, Seguimiento "Metas PDD Dirección Distrital de Política Jurídica"

Respetada Doctora María Catalina,

Analizadas las respuestas brindadas por la Dirección Distrital de Política Jurídica al Informe preliminar, seguimiento a las Metas PDD Dirección Distrital de Política Jurídica comunicado mediante correo electrónico del 31 de julio de 2025, la Oficina de Control Interno informa:

Proyecto 8193 "Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C."

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno																																								
7. Análisis – documentos técnicos de los proyectos de inversión	(...) Información que es homogénea entre ambas fuentes de información. Sin embargo, al comparar la ficha EBI frente al documento de formulación del proyecto de inversión 8193, se observó diferencias asociadas a la versión y fecha de emisión (...) Al verificar la ficha EBI y su versiona miento, frente al documento de formulación del proyecto de inversión 8195, se observó diferencias asociadas a la versión y fecha de emisión (...)	Se adjunta carpeta con justificación emitida por OAP - Nelson Salazar	Se ajustó el seguimiento, teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Usuario de SEGPLAN en el informe final.																																								
8.1. Proyecto de Inversión 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C” (rubro 02301171205202 4028709005)	Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th colspan="11">Programación actividades</th><th colspan="2">Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>2024</th><th>2025</th></tr><tr><td>Articular con las entidades y organismos distritales para la identificación de necesidades comunes de contratación y/o herramientas de compra pública eficiente e innovadora.</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>X</td><td>Cumplida</td><td>Evidencias parciales</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	Programación actividades											Estado Actividad Revisión OCI		ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	2024	2025	Articular con las entidades y organismos distritales para la identificación de necesidades comunes de contratación y/o herramientas de compra pública eficiente e innovadora.	X	X					X			X	Cumplida	Evidencias parciales	Se adjunta evidencia.	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. Se actualizó el estado de la actividad a: “Cumplida”.
	Tareas o Resultados Esperados	Programación actividades											Estado Actividad Revisión OCI																														
ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	2024	2025																															
Articular con las entidades y organismos distritales para la identificación de necesidades comunes de contratación y/o herramientas de compra pública eficiente e innovadora.	X	X					X			X	Cumplida	Evidencias parciales																															
	Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>2024</th><th>2025</th></tr><tr><td>Proponer plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Cumplida</td><td>Parcialmente cumplida</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	2024	2025	Proponer plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.	X						X					Cumplida	Parcialmente cumplida	Se adjunta evidencia. Respecto a esta observación indicamos que, en mayo se realizó un documento de indicador de eficiencia y austeridad compra pública - Art. 233 PDDue tiene como objetivo diseñar un sistema de indicadores que permita medir y monitorear la eficiencia, eficacia y beneficios generados por el Plan Piloto de Agregación de Demanda, considerando impactos en los recursos económicos, humanos, administrativos y operativos de las entidades participantes. Teniendo en cuenta que, en el mes de junio fue suscrito el Convenio 151-2025, se inició el seguimiento con la instalación del Comité de Coordinación del Convenio Interadministrativo. Igualmente, se inició con el monitoreo y seguimiento del convenio a través de correos electrónicos (Se adjunta evidencia) y se espera seguir en el apoyo al seguimiento y monitoreo con la contratación para el segundo semestre de 2025.	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. Se mantuvo el estado de la actividad: “Parcialmente cumplida”.												
Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	2024	2025																														
Proponer plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.	X						X					Cumplida	Parcialmente cumplida																														

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno																										
	Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><td>Revisar a nivel nacional e internacional estrategias de compra pública eficientes e innovadoras</td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td>Evidencias parciales</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI	Revisar a nivel nacional e internacional estrategias de compra pública eficientes e innovadoras		X	X				X	X				Evidencias parciales	Se adjunta evidencia. durante los meses de junio se avanzó en la elaboración de Directiva Conjunta con Secretaría Distrital de Hacienda sobre orientaciones para la aplicación del impuesto de timbre, para lo cual se llevaron cabo mesas de trabajo, revisión del documento, ajustes finales y expedición de la directiva.	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. Se actualizó el estado de la actividad a: “Cumplida” para la vigencia 2024.
Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI																	
Revisar a nivel nacional e internacional estrategias de compra pública eficientes e innovadoras		X	X				X	X				Evidencias parciales																	
8.1. Proyecto de Inversión 8193 “Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C” (rubro O2301171205202 4028709005)	Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><td>Generar reuniones, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos.</td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Cumplida</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI	Generar reuniones, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos.		X	X					X	X			Cumplida	Se adjunta evidencia.	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. Se actualizó el estado de la actividad a: “Cumplida”.
	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI																
	Generar reuniones, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos.		X	X					X	X			Cumplida																
	Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><td>Elaborar documentos jurídicos y/o de contratación que sean requeridos</td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Cumplida</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI	Elaborar documentos jurídicos y/o de contratación que sean requeridos		X	X					X	X			Cumplida	Se adjunta evidencia. Durante los meses de junio y de julio se dio articulación con la Pontificia Universidad Bolivariana a efectos de suscribir Convenio de Cooperación para la consecución de alianza que permita el uso y desarrollo del sistema de información de régimen legal. Para los cual se llevó a cabo: 1. Revisión de Información documental sobre antecedentes, 2. revisión mecanismo contractual, 3. Elaboración de estudios previos de la contratación 4. Realización de ajustes al documento de estudios previos	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. Se actualizó el estado de la actividad a: “Cumplida”.
	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI																
	Elaborar documentos jurídicos y/o de contratación que sean requeridos		X	X					X	X			Cumplida																
Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><td>Generar documentos o herramientas jurídicas en materia de contratación estatal y/o estrategias de compra pública eficientes, innovadoras y transparentes según el D.C.</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>Cumplida</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI	Generar documentos o herramientas jurídicas en materia de contratación estatal y/o estrategias de compra pública eficientes, innovadoras y transparentes según el D.C.				X						X	X	Cumplida	Se adjunta evidencia. Durante el mes de junio se generó la Directiva 001 de 2025 por medio de la cual se imparten Lineamientos para cumplir con la obligación de publicar los documentos contractuales en el Sistema Electrónico de Compra Pública - SECOP II.	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. Se mantuvo el estado de la actividad: “Evidencias Parciales”.	
Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI																	
Generar documentos o herramientas jurídicas en materia de contratación estatal y/o estrategias de compra pública eficientes, innovadoras y transparentes según el D.C.				X						X	X	Cumplida																	
Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><td>Elaborar reuniones y/o análisis para la construcción de documentos jurídicos y/o de contratación</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>Evidencias parciales</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI	Elaborar reuniones y/o análisis para la construcción de documentos jurídicos y/o de contratación				X	X					X	X	Evidencias parciales	Se adjunta evidencia.	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. No se modificó el estado de la actividad.	
Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI																	
Elaborar reuniones y/o análisis para la construcción de documentos jurídicos y/o de contratación				X	X					X	X	Evidencias parciales																	
Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><td>Presentación de informe de las actividades realizadas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>Cumplida</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI	Presentación de informe de las actividades realizadas					X	X					X	Cumplida	Se adjunta evidencia.	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. No se modificó el estado de la actividad.	
Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI																	
Presentación de informe de las actividades realizadas					X	X					X	Cumplida																	
Verificados los reportes y evidencias de cumplimiento de las actividades asociadas a la meta, se observó: <table><tr><th>Tareas o Resultados Esperados</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>Estado Actividad Revisión OCI</th></tr><tr><td>Entrega de documentos finales</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>No aplica</td></tr></table>	Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI	Entrega de documentos finales					X							No aplica	Se adjunta evidencia. El resultado de las actividades del Plan de trabajo del POAI, desarrolladas en el primer semestre de 2025 para la ejecución del proyecto de inversión 8193 serán presentadas al Comité de Contratación el 28 de agosto de 2025	Analizada la información remitida durante la ejecución de la auditoría y la respuesta al informe preliminar, fue incorporada en el informe final. Se determinó el estado de la actividad a: “Incumplida”.	
Tareas o Resultados Esperados	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Estado Actividad Revisión OCI																	
Entrega de documentos finales					X							No aplica																	

Proyecto de Inversión 8195 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C (rubro O23011712052024027803005)

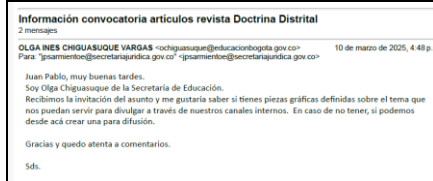
Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-019 Versión 02

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
Meta proyecto de inversión 1 - Fortalecer en un 100 % las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	Febrero: Para la actividad <i>"Proponer plan de trabajo para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital"</i>, se observó que, como sustento del cumplimiento de la actividad, se argumentó la elaboración del plan de trabajo para la edición de la revista Doctrina Distrital del 20/04/2025. De otra parte, se evidenció que se expidió la Circular 10 de 07/02/2025, con asunto: Identificación de necesidades para el desarrollo de jornadas de orientación dirigidas al fortalecimiento de las capacidades del Cuerpo de Abogados del Distrito Capital. (2-2025-1239). Enlace: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=173418 Adicionalmente, se observó el proyecto de circular con el cronograma de jornadas de orientación dirigidas al fortalecimiento de las capacidades del Cuerpo de Abogados(as) del Distrito Capital y la ciudadanía en general, estableciendo temáticas por mes y la cual se encuentra en trámites de revisión.	se adjunta la evidencia que soporta la actividad propuesta y reportada en su momento en el POAI radicado 3-2025-2520	Analizada la evidencia remitida, e incorporada en el informe final. Se actualizó el estado de la actividad a: "Cumplida".
Meta proyecto de inversión 1 - Fortalecer en un 100 % las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	Marzo: Referente a la actividad <i>"Adelantar las actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital"</i>, en el informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316 V1, se argumentó que: "(...) se implementó una campaña de difusión mediante piezas gráficas para convocar a la comunidad académica a presentar sus artículos. Esta convocatoria resultó en la recepción de 13 contribuciones (...) se enviaron 23 invitaciones a pares evaluadores, quienes realizaron la revisión de los artículos recibidos. Los	Se adjuntan evidencias	En el informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316 V1, se argumentó que: "(...) se implementó una campaña de difusión mediante piezas gráficas para convocar a la comunidad académica a presentar sus artículos. Esta convocatoria resultó en la recepción de 13 contribuciones (...) se enviaron 23 invitaciones a pares evaluadores, quienes realizaron la revisión de los artículos recibidos (...)". En las evidencias suministradas, no fue posible identificar las piezas gráficas remitidas, incluso se observaron algunos correos de usuarios que solicitaron más información ya que no se

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	resultados de estas evaluaciones fueron posteriormente comunicados a los autores, permitiéndoles realizar ajustes y mejoras en sus textos (...) la gestión de su postulación a un indexador de reconocimiento". No obstante, al consultar las evidencias incluidas en el memorando 3-2025-3750, no se observó soporte que dé cuenta de su cumplimiento.		adjuntó la pieza:  Fuente: Evidencias respuesta informe preliminar, correo electrónico de fecha 12/08/2025  Fuente: Evidencias respuesta informe preliminar, correo electrónico de fecha 12/08/2025 Se precisa que, en el correo electrónico de convocatoria, se observó cómo adjuntó un documento en PDF el cual no fue aportado para valoración en el presente seguimiento
	Mayo: De otra parte, en el formato de informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se refirió como ejecución de la actividad "(...) Además, se realizaron observaciones a las piezas gráficas del evento de lanzamiento de la revista y al OJS (Open Journal Systems), la plataforma de gestión editorial. También, se hicieron observaciones a la nueva convocatoria de artículos y se enviaron correos de seguimiento sobre el estado de las evaluaciones a los autores. En un esfuerzo por ampliar el alcance y la visibilidad de la revista, se realizaron 7 postulaciones a nuevos	se adjuntan evidencias	Referente a la actividad "<u>Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2.</u>", se observaron evidencias del seguimiento de cuarenta y cinco (45) invitaciones para realizar evaluación a los artículos, así como algunos pantallazos del envío por correo electrónico de algunas de estas. De otra parte, en el formato de informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se refirió como ejecución de la actividad "(...) se enviaron correos de seguimiento sobre el estado de las evaluaciones a los

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	indexadores y se enviaron 7 correos a diferentes indexadores para conocer sus requisitos de postulación. Finalmente, se enviaron las evaluaciones a los autores solicitando las correcciones necesarias en sus artículos", a lo cual y de acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación, no se observó evidencia que dé cuenta de su cumplimiento.		autores (...). Finalmente, se enviaron las evaluaciones a los autores solicitando las correcciones necesarias en sus artículos", a lo cual y de acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y las evidencias suministradas en la respuesta al informe preliminar de seguimiento, no se observó evidencia que dé cuenta de su cumplimiento.
	Junio: En relación con la actividad "<u>Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o demás relacionadas</u>", se observó que durante el mes de junio de realizaron dos (2) jornadas denominadas <u>Controversias contractuales y transparencia: un enfoque práctico</u>", y "La mediación efectiva: técnicas y habilidades para una negociación exitosa". De otra parte, en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se registró como otras actividades, el acompañamiento al Instituto Distrital de las Artes, la cual solicitó un espacio sobre negociación colectiva y derechos sindicales, actividad realizada de forma virtual el 13/06/2025. Adicionalmente se describió que por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte solicitó apoyo para una jornada sobre "actualización normativa en contratación estatal", jornada que se realizó el 16/06/2025. Al realizar revisión de las evidencias suministradas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó documento que resume que recopila las jornadas mencionadas, así como un correo electrónico de fecha 24/06/2025, de envío de información, con asunto: Documentos jornadas – fortalecimiento cuerpo de abogados. Se recomienda que como complemento de la actividad se incluya registros de asistencia, memorias de socialización y/o grabaciones con el fin de tener soporte de la ejecución de las jornadas.	Se adjuntan evidencias, en cuanto a las grabaciones en su mayoría en los informes se dejan los enlaces a youtube. Se adjunta grabación de la jornada de orientación dirigida a la Secretaría de Cultura, adicionalmente se aporta el listado de asistencia y las memorias de la jornada de IDARTES.	En respuesta al informe preliminar, se aportaron las evidencias correspondientes a las mesas de trabajo con Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e Instituto Distrital de las Artes. Por lo anterior, la observación se retira del informe final de seguimiento.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	Junio: Referente a la actividad <u>"Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2"</u>, (...) No obstante, y de acuerdo con lo relatado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, y el análisis realizado a la respuesta del informe preliminar remitida por el proceso de gestión jurídica distrital, se observó: *Ajustes y observaciones a la pieza gráfica de la nueva convocatoria de la revista y al Open Journal Systems (OJS).	se adjunta evidencia 1	En la respuesta al informe preliminar, se remite pantallazo de whastapp, en donde no se deja claridad cuáles son los ajustes y observaciones realizadas, como lo describe la ejecución de la actividad. Por tal razón, la observación se mantiene en el informe final de seguimiento.
	Junio: Referente a la actividad "Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2", (...)No obstante, y de acuerdo con lo relatado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, y el análisis realizado a la respuesta del informe preliminar remitida por el proceso de gestión jurídica distrital, se observó: De otra parte, no se observó evidencia de la publicación en la red social LinkedIn.	se adjunta evidencia 3	Se adjunta pantallazos de la publicación en la red social LinkedIn, razón por la cual la observación se retira del informe final de seguimiento.
	Junio: Referente a la actividad <u>"Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2"</u>, (...)No obstante, y de acuerdo con lo relatado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, y el análisis realizado a la respuesta del informe preliminar remitida por el proceso de gestión jurídica distrital, se observó: * No se observó evidencia que sustente como se "coordino el envío de la convocatoria a las	Se adjuntan evidencias 2	En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron los correos electrónicos de convocatoria a las Secretarías de Bogotá. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno																									
	Secretarías de Bogotá”.																											
	Junio: Referente a la actividad “Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2”, (...)No obstante, y de acuerdo con lo relatado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, y el análisis realizado a la respuesta del informe preliminar remitida por el proceso de gestión jurídica distrital, se observó: *De otra parte, no se observó soporte de “(...) hemos recibido 15 artículos para ser publicados en la edición de agosto, y contamos con la participación y colaboración de 14 evaluadores para los mismos”. Como se mencionó anteriormente, se observó la recepción de un (1) articulo vía correo electrónico.	se adjuntan evidencia 4	No obstante, y de acuerdo con lo relatado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, y el análisis realizado a la respuesta del informe preliminar remitida por el proceso de gestión jurídica distrital, se observó: *Referente a “(...) hemos recibido 15 artículos para ser publicados en la edición de agosto, y contamos con la participación y colaboración de 14 evaluadores para los mismos”. Como se mencionó anteriormente, se observó la recepción de un (1) articulo vía correo electrónico. En la respuesta al informe preliminar se observó documento en Excel denominado “4. Artículos recibidos revista doctrina para publicar 2025”, en donde se observó relación de veinte (20) artículos, de las cuales se encuentra reseñado con colores diez (10). A nivel de ejemplo se expone: <table><tr><th>Artículo</th><th>Par 1</th><th>Par 2</th><th>Par 3</th><th>Par 4</th></tr><tr><td>1. La incidencia de la Corrupción en la Vulneración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Impacto en la Gobernabilidad</td><td>Vivian Newman</td><td>Juan Pablo Sarmiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2. Representando las políticas públicas en Colombia: La apuesta por la unidad colaborativa</td><td>Felipe Arceles</td><td>Juan Pablo Sarmiento</td><td>Ángel Turián</td><td></td></tr><tr><td>3. Reconversión y Sustitución Productiva en el Páramo del Chiquito: entre la inclusión institucional y los desafíos sociales en su implementación</td><td>Nidia Higuera</td><td>Julián Gutiérrez</td><td>Luis Ordoz</td><td></td></tr><tr><td>4. Prospectos de Infraestructura para la Movilidad Sostenible en Bogotá</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Fuente: Respuesta al informe preliminar – correo electrónico 12/08/2025 La evidencia aportada en la respuesta al informe preliminar no es concordante con lo descrito en el informe de gestión y resultados, por lo que no es certera la	Artículo	Par 1	Par 2	Par 3	Par 4	1. La incidencia de la Corrupción en la Vulneración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Impacto en la Gobernabilidad	Vivian Newman	Juan Pablo Sarmiento			2. Representando las políticas públicas en Colombia: La apuesta por la unidad colaborativa	Felipe Arceles	Juan Pablo Sarmiento	Ángel Turián		3. Reconversión y Sustitución Productiva en el Páramo del Chiquito: entre la inclusión institucional y los desafíos sociales en su implementación	Nidia Higuera	Julián Gutiérrez	Luis Ordoz		4. Prospectos de Infraestructura para la Movilidad Sostenible en Bogotá				
Artículo	Par 1	Par 2	Par 3	Par 4																								
1. La incidencia de la Corrupción en la Vulneración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Impacto en la Gobernabilidad	Vivian Newman	Juan Pablo Sarmiento																										
2. Representando las políticas públicas en Colombia: La apuesta por la unidad colaborativa	Felipe Arceles	Juan Pablo Sarmiento	Ángel Turián																									
3. Reconversión y Sustitución Productiva en el Páramo del Chiquito: entre la inclusión institucional y los desafíos sociales en su implementación	Nidia Higuera	Julián Gutiérrez	Luis Ordoz																									
4. Prospectos de Infraestructura para la Movilidad Sostenible en Bogotá																												

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
			información de la cantidad de artículos recibidos para la respectiva evaluación, correcciones y publicación.
	Junio: Respecto con la actividad <u>"Generar insumos, análisis y/o documentos para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del distrito capital"</u>, en donde en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se refiere: (...) se llevó a cabo una reunión con los integrantes del grupo de investigación para brindar guía y apoyo editorial por parte de nuestro equipo. El objetivo principal fue asistirlos en las gestiones y ajustes necesarios para el artículo que resultó de su investigación (...). No se observó evidencia que sustente la reunión mencionada, ni evidencia de los temas tratado tales memorias de reunión o acta. Adicionalmente, no se observó registro de asistencia.	Se adjunta evidencia de apoyo al grupo de investigación en hilo de correo y con las actividades específicas del mes junio. 5.	No se observó evidencia que sustente la reunión mencionada, ni evidencia de los temas tratados tales memorias de reunión que permitan observar lo afirmado en el informe. Se precisa que, en la respuesta al informe preliminar, el proceso de gestión jurídica adjunto hilo de correos, en el cual específicamente, el de fecha 9/06/2025, se describe que: "de acuerdo con la conversación realizada por Meet, se remite los compromisos y acuerdos, así como el de títulos sugeridos para su consideración", Evidencias que no permiten indicar un cumplimiento de la acción, ya que no se observan cuáles fueron los "insumos, análisis y documentos para el fortalecimiento de las capacidades".
	Junio: En cuanto a la actividad <u>"Presentación de informe de las actividades desarrolladas"</u>, se aportó pantallazo de programación de reunión informe de seguimiento el 16/06/2025. Se acuerdo con lo explicado en el formato del informe de gestión y resultados, código 2310100-FT-316, se registró que "En esta reunión, se informó al detalle el estado actual del proceso de edición de los 15 artículos recibidos hasta la fecha para la próxima edición de la Revista Doctrina Distrital. Además, se hizo la solicitud formal para la evaluación por pares académicos de cada uno de estos artículos. Por otra parte, dimos a conocer el impacto de las jornadas de orientación dirigidas a los abogados y abogadas del Distrito Capital. Este informe fue remitido por correo electrónico el pasado 24 de	Se adjunta evidencia #6 carpeta jornadas junio, se adjunta evidencia del producto.	En respuesta al informe preliminar, el proceso de gestión jurídica distrital remitió presentación de reunión de fecha 16/06/2025, en donde no se observó la solicitud formal para la evaluación por pares académicos de cada uno de estos artículos, ni la socialización del impacto de las jornadas de orientación dirigidas a los abogados y abogadas del Distrito Capital. De otra parte, no se aportó el informe fue remitido por correo electrónico el pasado 24 de junio. Por lo anterior, no es clara la actividad y su aporte al cumplimiento de la meta, según las evidencias suministradas esta actividad se trata del seguimiento y reporte de avances de actividades, lo cual no constituiría un producto para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	junio". No obstante, no se observó registro de asistencia ni acta o memorias de reunión con el fin de visualizar los temas desarrollados, así como el informe remitido por correo electrónico el 24/06/2025.		
Meta proyecto de inversión 2 - Fortalecer en un 100% el SIJIA (Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción -MGJA-).	En relación al mes de febrero de 2025, para el cumplimiento de la tarea <u>"Proponer plan de trabajo para el fortalecimiento del SIJIA, el ODCLA y el MGJA."</u>, se remitió mediante memorando 3-2025-6339 del 8 de julio de 2025 el POAI y el Informe de Acción y Resultado de febrero, así como el las evidencias de cumplimiento y el soporte de su ejecución, sin embargo, aun cuando se evidencia que fue remitido el documento "Plan de Acción ODCLA - POAI 2025 y Plan de Trabajo Contrato 065 de 2025", mediante correo electrónico del 19 de febrero de 2025 por la Contratista María Fernanda Cruz Rodríguez, no se adjuntó como evidencia este documento en los soportes de su cumplimiento. Se incluye en el Informe de Gestión y Resultados del mes de febrero que fue presentado en mesas de trabajo al director distrital de Política Jurídica, los planes de trabajo del SIJIA, ODCLA y MGJA, sin embargo, no se evidencia soporte de estas mesas de trabajo, los planes ni su remisión.	Evidencia No. 1 se adjunta evidencia de plan de trabajo carpeta MGJA En lo que respecta al Plan de Trabajo para el SIJIA, el mismo fue remitido vía correo electrónico por la profesional Morelca Giraldo en fecha 04/03/2025. (Se adjuntan correos electrónicos para constancia y documento PDF). Es importante aclarar, que, durante este mes, no fueron programadas mesas de trabajo para el equipo SIJIA. La evidencia del plan reposa en carpeta contractual https://drive.google.com/file/d/1Z-AsNKkAxNXn-4fFUi0CyoR0kovAsq9g/view?usp=drive_link igualmente, se incluye en la carpeta de evidencias OCI: https://drive.google.com/drive/folders/12FiSNBYJj5a6Geceo-04N7Kd64HHFDIn?usp=drive_link Evidencia contenida en carpeta compartida Evidencias SIJIA reporte mes febrero tarea 1 (ver correo electrónico) Evidencia No. 2 (revisión plan de acción ODCLA)	En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aporta el documento "Cronograma Propuesto y Plan de Trabajo Contrato 099 de 2025", el cual da cumplimiento a la actividad propuesta para esta tarea. Por tal razón, la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.
	Para la tarea <u>"Elaborar documentos o herramientas para la implementación y el fortalecimiento del SIJIA."</u>, a continuación, se relacionan diferentes documentos y actividades realizadas en el marco del fortalecimiento del sistema SIJIA, así: Marzo Se presentaron las actividades de ajuste al Proyecto de Ley y su respectiva "memoria justificativa", también que realizó un "análisis comparado de las experiencias y lecciones aprendidas de ciudades capitales en materia de lucha contra la corrupción y compliance" y que se realizaron los "análisis de	Marzo se adjunta evidencia en carpeta EVIDENCIAS SIJIA/ Marzo tarea 2 proyecto de ley y justificación. Ver correo electrónico y versiones documento Word. Evidencias contenidas en carpeta compartida Evidencias SIJIA reporte mes marzo tarea 2 (ver correo electrónico) Para el proyecto de ley y su respectiva "memoria justificativa", se desarrollaron dos documentos word separados en el cual se	Marzo En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron los documentos que soportan las memorias y el análisis referidos para la realización de las actividades y los correos electrónicos de remisión y respuesta. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	fortalecimiento del SIJA en función del Decreto 1600 de 2024”, sin embargo, no se observa evidencia de su realización en los soportes remitidos. Abril Para la actividad en la se estableció “una revisión del programa de Becas de maestría bajo la iniciativa RG-T4143 Korea LAC Tech Corp”, no se aporta evidencia de su cumplimiento.	describieron (1) propuesta de articulado y (2) justificación técnica y contenido. Lo anterior se remitió vía correo electrónico por la profesional Raisa Guzmán en fecha 31/03/2025. (Se adjunta correo electrónico de remisión) dos documentos word con versiones de control de cambios y avances que reposan en carpeta contractual. El proyecto constituye una estrategia en construcción la cual está asociada a una ruta específica según decisión del Despacho, por tanto esta documentación a la fecha no es susceptible de publicación. La evidencia reposa en carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/1uhIBmlQAGXjXu-lxwxll_NkCdbByq0xH?usp=drive_link Igualmente se incluye en la carpeta de evidencias OCI: https://drive.google.com/drive/folders/1JEECVi5BCpKcE387szmKnnW74BZ5UJ8y?usp=drive_link Abril Evidencias contenidas en carpeta compartida Evidencias SIJA reporte mes abril tarea 5 (ver correo electrónico) Para la actividad “una revisión del programa de Becas de maestría bajo la iniciativa RG-T4143 Korea LAC Tech Corp”, la misma fue remitida por la profesional Morelca Giraldo. fue remitido vía correo electrónico 2/04/2025 (se adjunta correo de remisión y documento PDF). La evidencia reposa en carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/1a0Otx3Ej8B3nDSbm6iAKSTp-m5dxJHLR?usp=drive_link Igualmente se incluye en la carpeta de evidencias OCI: https://drive.google.com/drive/folders/1KwvVfV3UC7YyivE_wYCpbyQaTxQtBFCY?usp=drive_link. Este análisis se fundamentó en la posibilidad de verificar la propuesta del BID para acceder y postular a funcionarios de la DDPJ a las becas ofertadas. Por tanto, el Análisis no es susceptible de publicación.	informe final de seguimiento. Abril En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aporta el análisis de Becas BID KPK. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.
	Para la segunda tarea se estableció <u>“Brindar asesorías y realizar seguimiento a la implementación del MGJA.”</u>, a continuación, se relacionan diferentes documentos y actividades realizadas, así: Marzo En relación al “cumplimiento de los tres primeros componentes del MGJA a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia	Marzo se dejó evidencia carpeta MGJA marzo	Marzo En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron los correos electrónicos remitidos a las entidades para el

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	y Justicia, a la Secretaría Distrital de Integración Social y DADEP.", no se presentó evidencia que soporte su ejecución Abril Se indicó que realizaron dos actividades, primero que "se solicitó formalmente a seis entidades distritales (DASCD, SDA, SHD, SDS, SDDE y SD de hábitat) la actualización del formato de seguimiento del MGJA", y segundo que, "se realizó la revisión de la documentación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), incluyendo el Manual y la Política, así como el documento de Debida Diligencia", sin embargo, no se aportó evidencia de la ejecución de estas actividades Junio Se refirió que, "se solicitó avances sobre los componentes del MGJA, mediante correo electrónico a la Secretaría de Hábitat. Continuamos con este seguimiento el 13 de junio, al remitir un correo similar a la Secretaría de Integración Social" y que "se envió correo a la Secretaría de Planeación Distrital para ofrecer seguimiento, acompañamiento y socialización en la implementación de los componentes del modelo.", sin embargo, no se aportó evidencia de la ejecución de estas actividades	Abril se deja evidencia carpeta mgja abril Junio se deja evidencia carpeta mgja junio	cumplimiento de los tres primeros componentes del MGJA. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento. Abril En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron los correos electrónicos remitidos a las entidades para la actualización del formato de seguimiento MGJA y la revisión de la documentación referida. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento. Junio En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron los correos electrónicos remitidos a las entidades para la seguimientos y acompañamientos sobre los componentes del MGJA. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.
	Para la tercera tarea se estableció <u>"Realizar articulación con entidades distritales y nacionales para generar sinergias relacionadas con estudios, herramientas, documentos e instrumentos en el marco del ODCLA."</u> a continuación, se relacionan diferentes documentos y actividades realizadas, así: Marzo		

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	A pesar de la presentación de actividades en el mes de marzo en el POAI, no se observa evidencia de su realización en los soportes remitidos. Durante el periodo se adelantaron sinergias con las siguientes entidades: • Colombia Compra Eficiente (CCE): Se presentó una propuesta a la Coordinadora del Observatorio Oficial de Contratación para actividades de sinergia en 2025. • Red Nacional de Observatorios Anticorrupción (Renoba): Se solicitó información al equipo sobre las actividades realizadas en el marco del ODCLA para articulación. • Departamento Nacional de Planeación (DNP): Se solicitó asistencia técnica al DNP para la revisión del índice de transparencia en la contratación y de los indicadores de gestión contractual elaborados en el ODCLA. • Entidades de Control: Se remitieron oficios a la Fiscalía General de la Nación, la Personería de Bogotá y la Procuraduría General de la Nación solicitando información relacionada con la línea de investigación del componente anticorrupción. • Secretaría General: ○ Se acompañó el lanzamiento del "Portal de Datos para la Transparencia", con el fin de conocer su operatividad y buscar la articulación con el ODCLA. ○ Se realizaron sinergias para la propuesta de desarrollo de un tablero de datos conjunto sobre la contratación del distrito capital y su articulación con el Portal de Datos para la Transparencia. • Red de Observatorios Distritales (ROD): Se atendió reunión virtual con el equipo para la socialización de las observaciones al informe de resultados de la Bateria de Indicadores del Acuerdo 871 de 2023 para la vigencia 2024. Abril Se reporta la realización de varias actividades, como " se remitió a la Secretaría General el tablero de datos de visualización ajustado denominado Radiografía de la contratación del Distrito Capital.", "se socializó la cartilla de "Denuncia y protección al denunciante" durante la sesión de la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción", sin embargo, para estas actividades no se aportó evidencia su realización y de la de la socialización del documento de la cartilla, aun cuando se aporta copia de la misma. En el mismo sentido, se indicó, "se envió al equipo de la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción la Edición 2 de la cartilla de "Denuncia Efectiva y Protección al Denunciante", la cual fue presentada previamente en una sesión anterior", también que, "se realizó mesa técnica con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para recibir asesoría sobre la propuesta de índice de transparencia en la contratación (...)", sin embargo, para estas actividades no se aportó evidencias de su ejecución.	Marzo Evidencias de la 24 a la 34 Abril Evidencias Nos. 3 y 4 Evidencias Nos. 5 y 6 Evidencia No. 7 Evidencia No. 8	Marzo En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron los correos electrónicos remitidos a las entidades, los soportes de reunión y los requerimientos a entidades de control referidos. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento. Abril En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron los correos electrónicos remitidos a las entidades y la constancia de reunión con el DNP. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	Mayo Se refirió que “se continuó la articulación con la Secretaría General para contar con toda la información actualizada para la radiografía de la contratación del distrito capital (tablero de control)”, además “Se adicionaron dimensiones, homologación de datos y la base del clasificador de bienes y servicios UNSPCS” y finalmente, “se programó una actualización diaria a las 9 a.m. y se incluyó la información de 2025.”, sin embargo, no se aportó evidencia de la ejecución de esta actividad.	Mayo Se adjunta enlace al tablero de la radiografía y el link de actualización, el cual se encuentra publicado en el micrositio ODCLA: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOTM5MTIjYzctN2VkYi00ZmM2LWExYjAtNTVmY2JlOWZjODU3IiwidCI6ImYzNTFhN2NiLWY5NGEiNGRmMC05NjI3LWFIMDMwY2NiZjdjNCIsImMiOiR9 Link ODCLA: https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito	Mayo Parcialmente cumplida, puesto que se afirma que “se continuó la articulación con la Secretaría General para contar con toda la información actualizada para la radiografía de la contratación del distrito capital (tablero de control)”, además “Se adicionaron dimensiones, homologación de datos y la base del clasificador de bienes y servicios UNSPCS” y finalmente, “se programó una actualización diaria a las 9 a.m. y se incluyó la información de 2025.”, sin embargo, el enlace remitido en respuesta al informe preliminar, tiene tablero de control de contratación, el cual no incluye la información de 2025, tal como se afirma en el informe de gestión  Fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOTM5MTIjYzctN2VkYi00ZmM2LWExYjAtNTVmY2JlOWZjODU3IiwidCI6ImYzNTFhN2NiLWY5NGEiNGRmMC05NjI3LWFIMDMwY2NiZjdjNCIsImMiOiR9 De acuerdo a lo anterior, se mantiene la observación
	Junio Se refirió que, durante la sesión plenaria jurídica, que comprendió la 3° sesión del Comité Jurídico Distrital y la 2° sesión del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación “se socializó la Directiva 001 de 2025 y el micro sitio del Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción (ODCLA)”, sin embargo, no se	Junio Evidencias Nos. 9 y 10	Junio En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron las evidencias de socialización tanto de la Directiva como del micrositio referido. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	aportó evidencia de la ejecución de esta actividad.		
	Para la cuarta tarea <u>“Generar insumos, análisis y productos para el desarrollo del ODCLA.”</u> a continuación, se relacionan diferentes documentos y actividades realizadas, así: Marzo A pesar de la presentación de actividades en el mes de marzo en el POAI, no se observa evidencia de su realización en los soportes remitidos Durante el mes de marzo, se realizaron las siguientes acciones: • Boletín Jurídico Semanal: Se realizaron las siguientes infografías para su publicación: - o Edición 9: Publicación de infografía sobre convenios de asociación y de interés público (Componente de Contratación). - o Edición 10: Publicación de infografía sobre el numeral 2° del Artículo 54 de la Ley 1952 de 2019 (Componente Anticorrupción). - o Edición 11: Publicación de infografía sobre el anticipo y pago anticipado en la contratación estatal (Componente de Contratación). - o Edición 12: publicación de infografía sobre el numeral 3° del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019 (componente Anticorrupción) • Profundización ODCLA. Análisis de Incidencias en la Gestión Contractual de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) 2021-2023: - o Se remitió el documento con el análisis de los informes 2023 para complementar el estudio de las tres vigencias. • Base de Datos SECOP II: Se recopiló la base de datos abierta de SECOP II y se realizaron los ajustes correspondientes para la construcción del tablero de visualización de contratación del distrito capital. Asimismo, se adelantó el procesamiento de datos para la identificación de banderas rojas en la gestión contractual. • Tablero de Visualización de Contratación Distrital: Se realizó la elaboración de tablero a partir de la información del SECOP II Abril Se indicó que, se realizó el “Análisis de hallazgos en la gestión contractual de los Fondos de Desarrollo Local (2021-2023): Se generó y remitió el Looker Studio con los datos del análisis, así como el documento final del análisis de las incidencias de los hallazgos” y que también se realizó el “Análisis de hallazgos en la gestión contractual de las entidades del sector salud (2022-2023): Se remitieron avances (5, 6 y 7) y la versión final del Looker Studio con los datos del análisis. Adicionalmente, se entregó el documento final del análisis de las incidencias de los hallazgos,	Marzo Evidencias 11, 12, 13 y 14 Abril Evidencia No. 15 Evidencia No. 16	Marzo Únicamente se aporta evidencia de las actividades relacionadas con las infografías del Boletín Jurídico Semanal. Sin referirse a las demás actividades descritas en el Informe de Acción y Resultados del mes de marzo para la tarea 4 De acuerdo a lo anterior, se mantiene la observación para las actividades no soportadas. Abril Se aporta evidencia de las actividades relacionadas con los documentos de Profundización fondos locales y sector salud referidos. No obstante, lo anterior, aun cuando se presenta el documento de propuesta de capacitaciones orientada a la disminución de los hallazgos en la gestión contractual de los Fondos de Desarrollo Local, detectados por la Contraloría de Bogotá, D.C no se evidencia su remisión, como lo indica el Informe de Acción y Resultados del mes de abril.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	incorporando ajustes, recomendaciones y buenas prácticas.”, sin embargo, aunque se remiten las evidencias del Locker de Studio con sus respectivos datos de análisis y la evidencia de su envío mediante correo electrónico, no se adjuntan los documentos finales referidos (“Profundización fondos locales distritales 2-04-25” y “Documento de profundización sector salud – final”). A su vez se indicó que se realizó “Propuesta de capacitaciones: Se remitió una propuesta de capacitaciones orientada a la disminución de los hallazgos en la gestión contractual de los Fondos de Desarrollo Local, detectados por la Contraloría de Bogotá, D.C.”, y que también se presentó el “Tablero de visualización de datos “Radiografía de la contratación del Distrito Capital”, sin embargo, no se aportó evidencia de la ejecución de estas actividades. Mayo En cuanto a lo referido acerca del “Índice de Riesgos en la Gestión Contractual Pública de Bogotá: se ajustó la propuesta de índice, teniendo en cuenta los comentarios dados por el DNP en el marco de la asistencia técnica, y se presentó una propuesta de acciones a desarrollar a partir de estas herramientas.”, no se aportó evidencia de la ejecución de esta actividad. Junio Se indicó que “se elaboraron y divulgaron tres infografías en el Boletín Semanal Bogotá Jurídica, abordando temas relevantes”, infografías que se pudieron determinar cómo realizadas, sin embargo, no se aportaron evidencias de su divulgación como indicó la tarea.	Evidencia No. 17 Evidencia No. 18 Mayo No se aporta evidencia de su ejecución en la respuesta al informe preliminar de seguimiento, Junio Evidencia No. 19	De igual manera, se aporta evidencia de una reunión sobre el Tablero de visualización de datos “Radiografía de la contratación del Distrito Capital”, sin embargo, no se sustenta la actividad programada que indica la presentación del mismo, por tanto, no se ofrece el contexto de esta reunión o su alcance para el cumplimiento de la actividad descrita en el Informe de Acción y Resultados del mes de abril. De acuerdo a lo anterior, se mantiene la observación para las actividades no soportadas. Mayo En razón de que no se aporta evidencia de su ejecución en la respuesta al informe preliminar de seguimiento. Se mantiene la observación para esta actividad. Junio En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aportaron las evidencias de divulgación de las tres infografías referidas. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	Para la quinta tarea que se indicó <u>“Desarrollar insumos, análisis y/o procesamiento de información para la construcción de estudios y documentos.”</u>, a continuación, se relacionan diferentes documentos y actividades realizadas, así Abril Se estableció que, se realizó una revisión del proyecto de decreto “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad pública en las entidades y organismos del orden distrital y se deroga el Decreto 189 de 2020”. sin embargo, no se aportó evidencia de la ejecución de esta actividad Mayo Se refirió avance respecto a la línea de investigación “Naturaleza y régimen jurídico de las entidades con régimen especial”, sin embargo, no se aportó evidencia de la ejecución de esta actividad. Junio Se indicó que se hace énfasis en la “en la justificación y propuesta de modificación del Decreto 610 de 2022”, sin embargo, aun cuando se presentó evidencia de reunión del 25 de junio sobre el “ANÁLISIS PD MODIFICA”, no se remitió acta que exponga lo gestionado o el alcance de esta reunión. De igual manera, se indicó que, “Se hizo entrega del proyecto de banderas en Power BI.”, y que se remitió “la versión preliminar de	Abril se adjunta evidencia a carpeta EVIDENCIAS SIJIA/ evidencia abril tarea 5 ver correos electrónicos y documento Word De la revisión del proyecto de decreto “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad pública en las entidades y organismos del orden distrital y se deroga el Decreto 189 de 2020”, la misma fue realizada por la profesional Raisa Guzmán, en documento word y remitida al equipo de trabajo para socialización vía correo electrónico de fecha 28/04/2025. Teniendo en cuenta que esta revisión, corresponde a un apoyo a un sector solicitante no es procedente su publicación. La evidencia reposa en carpeta contractual https://drive.google.com/drive/folders/125QVbWjLhSjysDuZ9bF1XV0F5glQMD0G?usp=drive_link Igualmente se incluye en la carpeta de evidencias OCI: https://drive.google.com/drive/folders/1i5qpcwm7g3iDn9ZRJdDlr58K0a6LHg9?usp=drive_link Mayo Evidencia No. 20 Junio se adjunta evidencia de resumen de la reunión Decreto 610 en carpeta EVIDENCIAS SIJIA/ reporte junio tarea 5, ver acta de resumen. Evidencia No. 21 Evidencia No. 22	Abril En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aporta evidencia del documento de revisión del proyecto de decreto “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad pública en las entidades y organismos del orden distrital y se deroga el Decreto 189 de 2020”. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento. Mayo En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aporta evidencia del avance respecto a la línea de investigación referida. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento. Junio En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aporta evidencia del alcance de la reunión realizada el 25 de junio, la entrega del proyecto de banderas en Power BI y el proyecto de circular con recomendaciones referido. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	un proyecto de circular con recomendaciones esenciales para la suscripción de contratos mediante licitación pública.", no se aportó evidencia de la ejecución de estas actividades, aunque se soporta el documento de la versión preliminar de la circular, no se remite el soporte de su envío como se indicó en la actividad.		
	En el mes de junio se presentó una sexta actividad que correspondió a "Presentación de informe de actividades realizadas.", para esta actividad se soportaron las diferentes reuniones que se realizaron durante el mes, sin embargo, no se relacionó un informe concreto de actividades como lo estableció la actividad.	Evidencia No. 23 El informe de actividades se refiere al informe de supervisión del Contrato No. 065-2025. En todo caso, en las reuniones semanales se informaba el estado de las actividades.	En respuesta al informe preliminar de seguimiento, se aporta evidencia del informe de actividades realizadas para el cumplimiento de la actividad. Por tal razón la observación se retira y se ajusta en el informe final de seguimiento.

Análisis de programación de los recursos - Proyectos de inversión 8193 y 8195

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
Análisis de programación de los recursos - Proyectos de inversión 8193 y 8195	Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando 3-2025-6339, en donde se suministró el Plan Anual de Adquisiciones discriminando la fuente de recursos (funcionamiento o inversión) y las metas proyecto, esta Oficina procedió a realizar el cruce de información entre la mencionada y la versión 26 del PAA, publicada en Colombia Compra Eficiente, observando que los siguientes nueve (9) objetos contractuales que se encuentra incluidos en la versión 26 del PAA, no se encuentran discriminados por meta proyecto, en la herramienta de control dispuesta por la OAP DDPJ-OPS-I-002: Prestación de servicios profesionales para acompañar las estrategias que conlleva los procesos de compras públicas en el Distrito Capital.	DDPJ-OPS-I-002: Corresponde al PI 8193 (meta Diseñar el 100 % de la estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital). Se prevé la contratación de esta necesidad durante el mes de agosto de 2025.	De acuerdo con la respuesta al informe preliminar, se precisa que la observación se encuentra encaminada, a la herramienta de control que discrimine la asociación de las líneas de contratación contenidas en el plan Anual de Adquisiciones con las metas proyectos de inversión. La Observación no se encuentra dirigida a la gestión realizada por cada línea de programación estipulada en el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP II. Por otro lado, y respecto a la línea DDPJ-OPS-F-002: Prestación de servicios profesionales para acompañar las actividades de revisión, actualización y sistematización que contribuya a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Régimen Legal, se acepta lo argumentado en la respuesta al informe

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	DDPJ-OPS-I-012: Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar las actividades que conlleva el cumplimiento efectivo de los componentes del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA) en el Distrito Capital DDPJ-OPS-I-014: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión, operación y articulación del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción, con el fin de fortalecer su funcionamiento, facilitar el flujo de información entre actores institucionales, y promover buenas prácticas de la gestión contractual en el Distrito Capital. DDPJ-OPS-I-015: Prestación de servicios profesionales para apoyar la elaboración de estrategias que materialicen el Sistema Jurídico Anticorrupción (SIJIA) y su funcionamiento en el Distrito Capital. DDPJ-OPS-I-016: Prestación de servicios profesionales para apoyar los análisis jurídicos orientados a la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción en el Distrito Capital dentro del marco del fortalecimiento del Sistema Jurídico Anticorrupción (SIJIA) DDPJ-OPS-I-017: Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis, interpretación y sistematización de datos cuantitativos y cualitativos relacionados con el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (ODCLA) DDPJ-OPS-I-018: Prestación de servicios profesionales para apoyar las acciones que faciliten la creación, organización y articulación del conocimiento jurídico en el cuerpo de abogados del	DDPJ-OPS-I-012: Se solicitó la eliminación del objeto en el PAA. DDPJ-OPS-I-014: Contrato 165-2025 en trámite de aprobación en SECOP II para dar inicio a partir del 12 de agosto de 2025. Proyecto 8195 meta Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción. DDPJ-OPS-I-015: Proceso en trámite de elaboración de contrato por parte de la DGC. Proyecto 8195 meta Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción. DDPJ-OPS-I-016: Se solicitará la modificación del objeto y del valor del contrato en el PAA. Proyecto 8195 meta Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción. DDPJ-OPS-I-017: Se solicitará la modificación del objeto y del valor del contrato en el PAA. Proyecto 8195 meta Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción DDPJ-OPS-I-018: Proceso en trámite de elaboración de contrato por parte de la DGC. Proyecto 8195 meta: Fortalecer en un 100% las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital	preliminar de seguimiento y se retira la observación en el informe final.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	Distrito Capital, con el fin de fortalecer sus capacidades, mejorar la calidad de la gestión jurídica y promover el aprendizaje institucional. DDPJ-OPS-I-019: Prestación de servicios profesionales para apoyar la planificación y ejecución de las actividades requeridas para lograr la publicación de la revista institucional de la Secretaría Jurídica Distrital y de su grupo de investigación, asegurando la calidad de los contenidos, el cumplimiento de los procesos editoriales y la articulación entre los actores involucrados DDPJ-OPS-F-002: Prestación de servicios profesionales para acompañar las actividades de revisión, actualización y sistematización que contribuya a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Régimen Legal	DDPJ-OPS-I-019: Proceso en trámite de elaboración de contrato por parte de la DGC. Proyecto 8195 meta: Fortalecer en un 100% las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital DDPJ-OPS-F-002: Contrato 164-2025 con cargo a recursos de funcionamiento.	
Análisis de programación de los recursos - Proyectos de inversión 8193 y 8195	Por lo anterior, no fue posible determinar el valor total estimado de contratación consignado Plan Anual de Adquisiciones – PAA para los proyectos 8193 y 8195, para comparar su cumplimiento respecto del presupuesto disponible (ejecución presupuestal), debido a que la información contenida en el formato del PAA suministrado por la OAP, no incluye la totalidad de los contratos relacionados en el plan anual de adquisiciones publicado en Colombia Compra Eficiente. Dado lo anterior, de acuerdo con la información enviada por la Oficina Asesora de Planeación, no se aportó evidencia que sustente que la totalidad de los contratos incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la SJD se encuentren discriminados por meta proyecto de inversión.	Proyecto 8193: Valor total meta: 486.381.000 Valor presupuestado en contratos suscritos o por suscribir: 486.074.000 Saldo proyectado: 307.000 Proyecto 8195 Valor meta sigia: 483.864.000 Valor presupuestado en contratos suscritos o por suscribir: 380.556.667 Saldo proyectado: 103.297.333 NOTA: Existe una serie de necesidades en la meta (modificación o creación en PAA) que serán objeto de revisión y aprobación por parte del Secretario. Proyecto 8195 Valor meta fortalecimiento abogados: 234.900.000 Valor presupuestado en contratos suscritos o por suscribir: 230.000.000	Teniendo en cuenta la respuesta anterior, se mantiene lo observado en el informe final de seguimiento, toda vez que si bien es cierto, el proceso de gestión jurídica distrital tiene conocimiento del presupuesto disponible por cada meta proyecto, no se evidenció una herramienta que contenga dicho control y seguimiento. Es pertinente mencionar que el formato Plan anual de Adquisiciones, código 2311600-FT-077, incluye lo relacionado con la meta proyecto de inversión, tal como se detalla a continuación:  Fuente: Aplicativo SIAART. Dicha observación se hace extensiva para las modificaciones contractuales que se

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
		Saldo proyectado: 4.900.000	materialicen durante la presente vigencia, y el control debe estar a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

Conclusiones

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
Meta proyecto de inversión 1 - Fortalecer en un 100 % las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	De acuerdo con la nota 2 del numeral 10.1 Descripción de la meta proyecto, de la formulación del proyecto de inversión 8195, asociado a la meta Fortalecer en un 100 % las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital, se indica que se ejecutarán acciones relacionadas con “(...) la implementación y participación en la red de abogados, como una herramienta de gestión a través de la cual se promoverá la colaboración y cooperación de la gestión jurídica distrital entre entidades, organismos distritales y abogados (...) y la expedición de los lineamientos y/o políticas”, temáticas que no se observaron programadas en el plan de trabajo para 2025.	Las temáticas relacionadas con las acciones de la red de abogados del DC, se programaron y ejecutaron durante el primer semestre de 2025, como evidencia de ello adjuntamos circular 010 y 020 de 2025, donde de forma articulada con entidades distritales se definieron las temáticas para las jornadas de orientación al cuerpo de abogados para la vigencia 2025.	De acuerdo con la respuesta dada al informe preliminar, se realizó aclaración de la conclusión mencionada, por tal razón se procede a ajustar y retirar del informe final de seguimiento.
	Adicionalmente, se observó que, en las siguientes actividades, si bien se evidenció su cumplimiento, no se anexaron las evidencias de toda la gestión descrita en el informe de gestión y resultados: * Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o demás relacionadas (mayo), en la jornada relacionada con “Buenas Prácticas para la prevención del contrato realidad”, no se observó la lista de asistencia de 197 personas que asistieron de manera presencial. *Realizar una jornada de orientación con temas de interés para el cuerpo de abogados o	Aclaremos que la jornada fue virtual, y que las cifras presentadas son las que el sistema emite en su momento, por otra parte, se adjunta el registro de asistencia a la jornada “Buenas Prácticas para la prevención del contrato realidad” carpeta jornadas / mes de mayo se adjunta, y se remite enlace a la grabación : https://drive.google.com/file/d/1jYzsLuoEApA51wZlHa82kBMqTz	En términos generales, se observó que como sustento de la actividad se aportan correos electrónicos que guardan relación con lo descrito en el informe de gestión y resultados del mes de marzo. No obstante, no se adjuntan los productos, piezas graficas, o documentos que efectivamente sustenten la ejecución de la actividad. De otra parte, se observaron debilidades en la organización de los soportes remitidos, lo cual hace confuso su identificación y evaluación, tal como se observa a continuación:

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
	demás relacionadas” (junio): En relación con el acompañamiento realizado al Instituto Distrital de las Artes y a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, no se observó se incluyan registros de asistencia, memorias de socialización y/o grabaciones con el fin de tener soporte de la ejecución de las jornadas “Realizar actividades para la edición y publicación de la Revista Doctrina Distrital Volumen 5 #2 (junio): Ajustes y observaciones a la pieza gráfica de la nueva convocatoria de la revista y al Open Journal Systems (OJS), evidencia de la publicación en la red social LinkedIn, envió de la convocatoria a las Secretarías de Bogotá”. Recepción de 15 artículos para ser publicados en la edición de agosto. *Generar insumos, análisis y/o documentos para el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de abogados del distrito capital (junio): evidencia de los temas tratados tales memorias de reunión o acta de la reunión mencionada * Presentación de informe de las actividades desarrolladas (junio): registro de asistencia ni acta o memorias de reunión de fecha 16/06/2025, con el fin de visualizar los temas desarrollados, así como el informe remitido por correo electrónico el 24/06/2025	xj9hjj/view se adjuntan evidencias carpeta junio se adjunta evidencia carpeta revista se dejan evidencias de la sesión adelantada, sin embargo, aclaramos que estas actividades de gestión de las cuales no se deja acta o registro de asistencia, toda vez que se entrega el producto final.	Nombre ⓐ Copia de 06.03.2025. Convocatoria para la presentación de artículos - Revista Doctrina Distrital.pdf ⓐ Copia de 17.03.2025. Postulación indexados.pdf ⓐ Copia de 23.03.2025. - Revisión artículo de normatividad y jurisprudencia relevante...pdf ⓐ Copia de 26.03.2025. Invitaciones como evaluados.pdf ⓐ Copia de 28.03.2025. Corrección de estilo.pdf ⓐ Copia de 28.03.2025.Revisión artículo _Revisión de normatividad y jurisprudencia relevante...pdf ⓐ Copia de 31.03.2025. Remisión Artículos para diagramación.pdf ⓐ Copia de Marzo - difusión de piezas graficas, seguimiento y solicitud de evaluación y correcciones.pdf ⓐ Copia de Marzo - envío resultados evaluaciones.pdf ⓐ Copia de Marzo - invitación como evaluadores.pdf ⓐ Copia de Marzo - recepción de artículos 2025.pdf Fuente: Evidencias respuesta informe preliminar, correo electrónico de fecha 12/08/2025 En algunos casos, se observó que en el informe de gestión y resultados se realiza descripción de tareas ejecutadas, sobre las cuales se recomienda diferenciar o clasificar aquellas que son del resultado propio de la meta y cuáles son de gestión, es decir aquellas relacionadas con seguimientos, reportes de avance de contratos, entre otras, que si bien son relevantes para garantizar el oportuno cumplimiento de las metas, no están relacionadas directamente con el producto o resultado definitivo, siendo estas últimas gestiones las relevantes para el reporte de “gestión y resultados”. Se recomienda, la revisión de las observaciones y comentarios sobre el cumplimiento y calidad de los reportes y evidencias detallados en el cuerpo del informe, con el fin de garantizar la organización, claridad, integridad y consistencia entre las acciones reportadas como cumplimiento de las metas y los documentos y evidencias que los sustentan. Así mismo, en aras de integrar, racionalizar y organizar las evidencias que sustentan las metas, las cuales deben ser coherentes con los planes de trabajo y los entregables de los contratos asociados, se recomienda establecer cuáles serán los productos para cada actividad, de menare que se conozca el estándar de las evidencias que faciliten el

Resultado	Detalle del resultado preliminar	Respuesta, Dirección Distrital de Política Jurídica (mail, 12-ago-2025)	Análisis y conclusión, Oficina de Control Interno
			reporte, seguimiento y medición.

Finalmente, respecto a las recomendaciones, se identifican áreas y temas en las cuales es posible racionalizar, optimizar situaciones y adecuar documentación que permitan incrementar la eficiencia del proceso, para las cuales el líder del proceso con su equipo determinará la necesidad o no de formular plan de mejoramiento.

Atentamente

Original firmado

OLGA MILENA CORZO ESTEPA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por:

Carolina Lozano Ardila – Profesional Especializado
Jorge Andrés Rojas Peña – Profesional Universitario (E)
Diana Marcela Montaña – Contratista.

Revisado y Aprobado por:

Dra. Olga Milena Corzo Estepa – Jefe Oficina de Control Interno